LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

LA PRENSA

[illegible]

Un periódico de Concordia, haciendo retroceder la noble mision del escritor público á las épocas [illegible] del [illegible] retrógrado, nos insulta duramente por nuestra manera de apreciar el [illegible] de Gualeguaychú, despues del [illegible] de armas del 18 de Noviembre último.

No descenderemos á contestar insultos, en la Tribuna pública de un pueblo ilustrado. No debemos ocupar con baldones la atencion de nuestros lectores.

Por lo demas, los hijos de Entre-Rios saben cuanto interés nos merece su suerte y cuanto hemos hecho para hacer sentir á todos los argentinos, que ellos son tambien sus hermanos, dignos de su recuerdo como de su consideracion.

Los conceptos con que se trata de deprimirnos, ni nos alcanzan, ni nos dañan.

Habiéndonos mantenido siempre en la region elevada de los principios, nos sucede con los tiros emponzoñados de la calumnia y de la envidia, lo que á los que viven en la cumbre de la montaña:—no llega hasta ellos el vapor pestilento de los pantanos.

O. L.

Un breve intérvalo

Con el objeto de reparar nuestra salud quebrantada, dejamos por unos dias la tarea de la Redaccion á un distinguido colaborador que se nos ha ofrecido con ese objeto.

La Redaccion.

Necesidad de una moneda nacional

Nuestros artículos sobre la necesidad que tiene el país de crearse una moneda propia parecerán quizá estemporáneos, hoy que no está en ejercicio el Congreso en cuyo seno podrian iniciarse las leyes que lo autorizasen.

Pero creemos que la prensa diaria es el centinela encargado de dar la voz de alerta al pueblo, relativamente á todo lo que daña á los intereses generales, así como para mejorar lo malo y correjir lo que perjudica; de manera que nunca es intempestivo ni es redundante, el escribir mucho y desde temprano sobre esta materia.

Por otra parte, la prensa no puede ejercer su influencia de una manera violenta y en uno ó dos [illegible].

Tiene que ir preparando el campo con anticipacion, para formar la conciencia en el pueblo y traer á su ánimo la conviccion de que la reforma que se propone es buena é irle habituando á preocuparse cada dia, de cuales sean los mejores medios de correjir lo malo ó crear lo que nos falta.

Hablamos sobre moneda nacional y pedimos al Gobierno su creacion; pero se nos objetará que es al Congreso á quien toca dictar la ley de la materia.

Es cierto; pero tambien lo es, que el Gobierno debe ir preparando con tiempo sus ideas y sus trabajos, así como buscando los medios de hacer posible la realizacion de su pensamiento, para q' cuando el Congreso abra sus sesiones, esté todo tan confeccionado y tan avanzado q' la ejecucion de la ley siga inmediatamente á su sancion.

Esa es la mision del Ejecutivo.

Preparar los elementos para la discusion, sancion y aplicacion de la ley.

Hemos de seguir, pues, ocupándonos de la necesidad que hay de crear una moneda metálica nacional y acuñarla en el país, porque creemos que no debiera pasar el año 71 sin tenerla ya en circulacion.

Deshonraría á la Nacion el prolongar por mas tiempo la ausencia de ella y su sostitucion en el tráfico con monedas nacionalizadas.

No es de pueblos progresistas el continuar tan largo tiempo privados de ese elemento de produccion y riqueza, que en el interior como en el esterior, es un distintivo de la soberanía nacional.

Parece que una Nacion con moneda propia, moneda de buena ley y de buen peso, es una nacion mas seria y mas respetable que la que no la tiene.

Bajo esta suposicion, es que vamos á emitir razones que hacen mas necesaria su existencia, por lo que respecta á los intereses locales de Buenos Aires.

La oficina de cambios, es uno de aquellos hechos que han traido un resultado que se buscó en el país por largos años, con leyes y con la coercion de la autoridad.

Fijar un tipo seguro é invariable al papel moneda. [illegible]

Pero seria desconocer los mas vulgares principios económicos, el sostener que es solo la ley la que fijó ese tipo.

El elemento principal que produjo ese fenómeno que parece sorprendente y que es muy natural, es el haberle dado la convertibilidad del papel moneda á metálico.

Indudablemente que la *Ley* fué una medida muy acertada y que hace honor á sus autores; pero es necesario no desconocer que no fué solo el principio de autoridad el que le fijó un tipo.

Fué, como decimos ya, el haberle dado el carácter de papel moneda convertible; es decir, asemejarlo en algo al billete de banco particular, lo que hizo realizable y posible la fijacion del tipo.

Ahora, respecto de la tasa que se le fijó de 25 por uno, no se puede decir tampoco que era debido su resultado solo al hecho de haberle constituido en tipo obligatorio la ley de la materia.

El pueblo aceptó ese tipo, porque era en esa época mas ó menos el nivel del precio que habian buscado, por una parte el papel moneda y por la otra la moneda metálica.

Y habiendo llegado á ese nivel, porque se puede decir que el tipo de 25 por uno era el fiel que mantenia en equilibrio y á una misma altura la cantidad de papel circulante, y la masa de monedas metálicas que circulaban tambien en el mercado, se ha mantenido ese tipo convencionalmente en el comercio; porque ademas de la obligacion que impone la Ley en los asuntos contenciosos, el papel moneda lo ha convertido por oro con toda exactitud la oficina de cambios, y porque ha mediado la casualidad, de que desde la época de su fundacion, no se ha alterado la relacion entre el papel moneda circulante y las monedas metálicas tambien circulantes.

Pero supóngase que llegára un momento en que no tuviéramos frutos que esportar, suficientes para cubrir nuestros saldos en Europa.

Que con ese hecho coincidiese la circunstancia de una gran necesidad de capitales metálicos en Europa ó Norte-América y en el Brasil; porque las necesidades de mayor actividad de las fábricas ó de las especulaciones mercantiles, llamasen la moneda con violencia á aquellos mercados; ó la alza del interés la atrajese tambien, ó se produjesen quiebras ó conflictos bancarios, ó empréstitos á los gobiernos del continente, ó cualquier otra emergencia que nos arrancase violentamente la moneda metálica ¿seria entónces posible conservar aun el tipo de 25 por uno?

Creemos que no; escaseándose la moneda metálica, escasearía en plaza, y su demanda la haria subir de precio, desde que no pudiésemos suplir su exportacion con el jiro de letras ó remesas de frutos.

En vez, pues, de obtener esterlinas ó napoleones ó monedas brasileras á veinticinco pesos papel cada peso fuerte, siendo mas escasas ellas, y mas abundante el papel, en relacion al monto de la existencia de aquellas, tendriamos que pagar 26, 27 y quizá treinta pesos por cada peso fuerte; porque cuando una tasa, fija por largo tiempo en el precio de la moneda, amenaza alza ó suba, la reaccion se pronuncia con rapidez y con violencia, depreciándose mas de lo que es natural si baja y elevándose mas de lo que es equitativo si la especulacion la hace subir.

La alarma ó la avaricia de la utilidad en la baja ó en la suba, producen las modificaciones con grande agitacion; y el precio sube ó baja, sin ajustarse á las reglas de la demanda y de la oferta equitativas, aunque mas tarde, como el agua que se desborda, vuelve á buscar su nivel natural.

Estos fenómenos son los que debemos temer y contra los que debemos defendernos en los tiempos felices, para que no lleguen los momentos de conflicto, no nos encuentren dormidos sobre nuestros laureles.

¿Quién nos garante de que una vez restablecida la paz en Europa, aquellos mercados, lanzándose á la agitacion de las empresas y de las especulaciones no han de necesitar grandes masas metálicas que harán irse de las plazas argentinas las monedas que se han aclimatado en ellas; por que los temores de la guerra que hoy se realiza la dejaron circular aquí sin darle ocupacion en los mercados europeos y continua sin exportarse, por que la guerra no le deja mision fácil y segura que ejercer allí?

Quien nos garante que surtiendo esa crisis sus efectos en el Brasil, no nos llevarían la gran cantidad de su moneda que hoy está desempeñando una mision útil en los mercados argentinos y que á favor de la guerra del Paraguay adquirió domicilio entre nosotros?

Pues para cuando llegase un caso de esos, muy probable de venirnos, es que nadie está mas interesada que la Provincia de Buenos Aires en que la Nacion se de una moneda propia.

Si se improvisase la exportacion de la moneda metálica, la oficina de cambio se veria en sérios conflictos y no habria humanamente como mantener el tipo actual.

No habria como contener la exportacion, sinó pagando mayor precio por la moneda; es decir alterando su tipo de hoy; porque la moneda es como toda mercancía, que se vá del país, si hay otra plaza donde la compran mejor, ó se queda en él, si se le paga mas que en las plazas que empezaron á atraerla con la demanda y el ofrecimiento de mayor utilidad y de un empleo mas útil y mas productivo.

La moneda nacional acuñada en el país, aseguraria un elemento mas con que contrarrestar esos efectos que prevemos para un caso de conflicto.

Su exportacion no seria tan fácil como la de las monedas extranjeras, que volverian al suelo de que son indíjenas.

Y aun cuando sus condiciones de ley, peso y acuñacion, las hiciesen simpáticas y admitidas en las plazas europeas, con la Casa de Moneda del país, podríamos balancear hasta la exportacion, buscándole un equilibrio justo á la circulacion, por medio del aumento de la acuñacion; desde que tenemos ricas minas que nos dan oro y plata suficientes para no tener que depender del extranjero, respecto de la provision de materia prima con que hacer moneda.

La gran adquisicion de la fijacion del tipo, nos estimula, pues á propender á su conservacion, creándonos una moneda nacional propia, indígena de aquí y no nacionalizada; de manera, pues, que son el comercio y todos los productores de Buenos Aires, quienes deben hacer mas esfuerzos para que el Gobierno Nacional satisfaga esta gran necesidad y cumpla ese deber de civilizacion y de progreso, á la vez que deje satisfecha esa obligacion constitucional que las necesidades del país y su progreso le imponen.

***

La prensa guerrera.

Aunque se nos tache de pretenciosos y de querer reformar lo que no es posible ya correjir, hemos de volver sobre el mismo tema.

Una gota de agua que cae consecutivamente sobre una piedra, la horada con el tiempo.

¿Porque, pues, nuestra incitacion á la prensa diaria, para que se arranque la armadura guerrera, no ha de dar tambien algun resultado por pequeño que sea?

Es indudable que el periodismo influye con sus publicaciones diarias en la conciencia de los pueblos, que vá amoldándose poco á poco al carácter que domina en la propaganda llevada con tenacidad por la redaccion de los diarios mas influyentes; y que si aun á las inteligencias superiores, no deja de afectarlas, lo que dia á dia leen en las columnas de un periódico, con mas razon ha de hacerlo sobre la generalidad del pueblo que ni tiene en el alcance ni la oportunidad de deslindar lo bueno de lo malo, en las publicaciones que se ponen al alcance de todos.

Cuando la prensa predica el ódio á una nacion estrangera, repercuten en el espíritu público sus écos y poco á poco se condensa la atmósfera hostil y las provocaciones concluyen en una guerra.

Muchos ejemplos de estos, los hemos tenido en pocos años.

Cuando la prensa ha sublevado las pasiones de partido y los ódios políticos, la guerra civil ha ido engendrándose poco á poco, y al fin ha estallado en revoluciones ó luchas de provincia á provincia ó contra la autoridad nacional.

Cuando la paz ha sido el tema y la divisa de los diarios nacionales el pueblo ha dejado las inclinaciones á la guerra, para asumir un carácter pacífico y tranquilo.

Esto es mas ó menos lo que hoy pasa entre nosotros.

Toda la prensa está contraida á discutir todo lo que se relaciona á la rebelion de Entre-Rios, y han llegado las cosas á tal punto, que la opinion pública no vive sinó de la guerra.

La sociedad, la familia, lo íntimo del hogar, todo se resiente del espíritu belicoso que ha ido formando la prensa y nada mas que la prensa; porque nueve meses de lucha, habrian gastado la animacion del pueblo, á pesar del carácter novelero que nos distingue; pero el diarismo se ha cuidado mas que de los intereses del país, de mantener vivo el fuego encendido en los altares de Marte.

Todos somos mariscales de campo.

En todas las clases sociales se han formado generales y grandes tácticos, estimulados por los artículos de periódico.

De la prensa no hay que hablar.

Todos sus órganos, son miniaturas estratégicas de Moltke, Trochu ó Ducrot.

Hasta los periódicos religiosos, que parece que solo tuvieran la mision de empuñar en una mano el solideo y en la otra el manteo, para aventar el polvo de los campamentos y el humo de los cañones, olvidan con la mayor frecuencia sus deberes de mansedumbre y caridad para alzar su [illegible] y dar un que otro mandoble en esta malhadada cuestion de Entre-Rios.

De ahí resultan muchos males para el país, que es necesario *correjir á todo trance*.

No es posible, ni es político, mantener, alimentar y nutrir con tanto empeño el espíritu belicoso de las masas.

En vez de imprimir el carácter pacífico y tranquilo que ha de traernos como consecuencia la *estabilidad de las instituciones*, estamos estimulando el espíritu inquieto y turbulento de otros pueblos; y concluida la cuestion de Entre-Rios, hemos de dejar el gérmen de situaciones violentas, que han de venir mas tarde para satisfacer las exijencias de las rencillas y de la guerra, que estamos alimentando hoy con nuestra prédica diaria.

Por otra parte, sin que sea nuestro ánimo censurar la oposicion que se hace al Gobierno, no es posible desconocer, que con generalidad se ha adoptado un sistema que coarta su accion, ó al ménos la libra de cierta responsabilidad por el mal éxito que tuviese esta guerra, [illegible] resultado que estamos produciendo con la oposicion llevada á la exajeracion.

Si creemos que el gobierno se preocupa de lo que la prensa dice diariamente, es creíble que debe encontrarse en una situacion vedada y sin saber por donde salir airoso.

A todas partes donde vuelva los ojos, encuentra la censura de sus actos realizados ó de los que se sospecha que vá á intentar.

Si él se ha creado esa situacion, debe haber un poco de nobleza y no empeorarla con la tenacidad de las propagandas que se hacen, solo por buscar tema para escribir relativamente á la guerra de Entre-Rios.

No censuramos la oposicion, como lo decimos ya.

La queremos para que sirva de poder moderador á los desaciertos y arbitrariedades gubernativas.

Pero la exajeracion, produce resultados contrarios; y la prensa, empapándose en los sentimientos guerreros que la dominan, se lleva todo por delante, lo bueno como lo malo, dejándose arrastrar por la *vorájine del espíritu dominante* de guerra [illegible] guerra, aquí, en Europa en todos los rincones del mundo.

¿Quién nos puede asegurar que si la cuestion de Entre-Rios se prolonga ó no dá los resultados que deben esperarse, no se le ocurra al Gobierno hacerse la víctima y echar la responsabilidad del mal éxito sobre la prensa que no le deja hacer?

Todo es posible, y en los casos de sérios conflictos, es lo mas fácil asirse de una ascua ardiendo.

Hasta este caso debemos proveerlo y evitarlo, haciéndonos ménos guerreros, y algo mas, un poquito mas tolerantes en materia de oposicion; pero no abandonándola, sinó imprimiéndole un carácter de imparcialidad desapasionada y de equidad y justicia.

Conviene, pues, enfriar un poco el ardor guerrero que anima á la prensa, y sin abdicar de sus convicciones, echar la vista sobre el porvenir desprendiéndonos de las pasiones del momento y de los intereses mezquinos, para hacer una política ancha y grande como la nobleza y la lealtad del pueblo argentino.

Seamos ménos guerreros é intercalemos siquiera en las discusiones diarias de la prensa, algo que se ocupe ó discuta los intereses de la paz y de la riqueza nacional; porque el pueblo tambien, aunque se deje impresionar, se fastidia de no oir hablar sinó de todo lo que afecta á la guerra de Entre-Rios y de exajerar, con ó sin razon, todos los actos del Gobierno Nacional relativos á ella.

***

ESTERIOR

Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA.

Señor Director de "La Prensa."

Enero 2 de 1871.

¡Salud en año nuevo!!

¡Prosperidad para vuestra hija "La Prensa."

Que sus buenas ideas y doctrinas iluminen y dirijan al pueblo á la senda de la civilizacion y de la grandeza.

Que la heredera de vuestros principios cunda en la sávia de vuestras ideas, para triunfar de la ambicion y la ignorancia que aun desgraciadamente se vislumbra en nuestros paises.

Concluí el último dia del año escribiendo como de costumbre una pequeña correspondencia.

Tengo el sentimiento que no se hasta ahora, si ellas son de bien ó mal grado recibidas por mis lectores.

Sin embargo, tendré la franqueza que me es peculiar, de decirles que siempre les he hablado la verdad y con la independencia de todo un buen republicano.

Hoy descansando el dia de ayer, como buen obrero, vuelvo á tomar la péñola para proseguir en el año nuevo la tarea que me he impuesto.

Así como muchos pasan la vida cantando y otros haraganeando, yo la paso como todo *corresponsal*, un dia sí y un dia no, murmurando.

Entraré á enumerar varias noticias que por aquí corren.

Hoy ha entrado á nuestro puerto el vapor paquete inglés «Tweed-Brake» que conduce parte del cargamento del vapor *inglés* «Donatis» que entró á Rio Janeiro con grandes averias en la máquina, con procedencia de Bahía.

Nuestra Bahía ha estado á fin de año muy desgraciada.

Por la mañana habia entrado con procedencia de la *Coruña* la barca *española* «Palomas», cargada de pasajeros.

A la tarde varios botes fueron á trasbordar á estos. En esos momentos se levantó un tufon de viento y desgraciadamente volcó un bote que conducia entre chicos y grandes, veinte personas, que *todas perecieron*.

Entre esas víctimas se cuentan algunos padres que regresaban de abordo con sus hijos.

Qué desgraciados, despues de haber atravesado tantos miles de leguas!

Segun tenemos noticias, el general Suarez pondrá *su cuartel general en la Florida*.

La gente de Aparicio [illegible] á Cerro Largo.

Para hoy se habia anunciado la aparicion de un nuevo periódico, [illegible] que lo escribirá el presbítero D. Rafael Yeregui.

Este periódico saldrá [illegible] y llevará el nombre [illegible] «El Mensajero del pueblo».

Este periódico [illegible]

[illegible]

Se dice que [illegible]

Hasta estos momentos [illegible]

La fortaleza del Cerro [illegible] Sabat á la tarde.

[illegible]

Nuestro pueblo [illegible]

Hasta aquí por hoy.

Lo saluda — Su corresponsal.

El General Roberto E. Lee.

A las nueve y media de la mañana del dia 12 de Octubre de 1870, en Lexington (Virjinia) [illegible] el general Roberto E. [Lee] [illegible]

Roberto E. Lee era [illegible]

Aun resonaba en los campos de Virjinia el ruido de las pisadas de los caballos de su ejército y ya el Norte habia sido sorprendido con la grandeza de su alma en la adversidad, y con la fria consideracion del poder de su admirable génio, Tal vez esa mezcla de las lágrimas de las dos grandes secciones del país, sobre la tumba del que llamaban sus compatriotas el gallardo de América, acabará de producir la reconciliacion entre los partidos, que tan cruda guerra se hicieron por espacio de mas de cuatro años.

Roberto E. Lee nació en Virjinia por los años de 1808. Fué su padre el célebre general Henry Lee, gran amigo y partidario de Washington. Como todos los de su familia, tuvo siempre una especie de adoracion por su nativo Estado, y mas de uno de ellos se hizo notable en la época de la independencia.

El general Lee recibió una educacion muy liberal, y entró como cadete á la escuela militar en West Point en 1825, de donde salió graduado y con calificacion de sobresaliente cuatro años despues, habiendo obtenido el segundo puesto en el concurso, al lado del célebre Johnston. Poco despues de haber salido de West Point, el teniente Lee marchó á Europa, donde sus buenos modales y talento le proporcionaron entrada en la mejor sociedad de las capitales europeas. El jóven virjiniense se hizo el favorito de los salones mas de moda, y aunque su visita era de puro entretenimiento, no desperdició ocasion para hacerse de cuantos conocimientos pertenecientes á su profesion estaban á su alcance, conocimientos que aunque débiles le sirvieron de mucho en el curso de su carrera.

De regreso á su país, se incorporó á su regimiento, y en 1836 fué ascendido *á teniente primero* y en 1838 fué hecho capitan. Por 1845 era miembro de la Junta General de Ingenieros, cuyo empleo desempeñaba el año de 1846, en que comenzó la guerra de Méjico.

Allí marchó Lee como injeniero en gefe del ejército, y en el mismo campo de batalla en Cerro Gordo fué ascendido á mayor, en 18 de Abril de 1846; despues de las batallas de Contreras y Churubusco fué nombrado teniente coronel, habiendo alcanzado en ambas gran renombre de valiente y entendido gefe.

La toma de Chapultepec le proporcionó el grado de coronel y una herida gloriosa. Terminada la guerra de Méjico, volvió á su país á hacerse cargo de su antiguo empleo en la junta de injenieros, donde estuvo hasta 1852, en que fué nombrado superintendente de la Academia militar de West Point; en 1855 fué ascendido al grado de teniente coronel de caballeria, en 16 de Marzo de 1861 recibió el coronelado de caballeria el cual renunció en Abril del mismo año, para ofrecer sus servicios al Estado de Virjinia.

Es punto mas que averiguado, que Lee no fué al principio partidario de la separacion. En una conversacion dijo que no creia causa justificada para disolver la Union, la eleccion de Mr. Lincoln. Amaba la Union, pero habia sido educado en la escuela de la soberania de los estados y renunció su empleo, para ir á cumplir con lo que él creia su principal deber. Si Virginia se hubiera mantenido en la Union, no habria Lee hecho armas contra el gobierno jeneral. Por mas que se quiera, este hecho no merece censura; sus intenciones eran puras y se le ha reconocido hasta su mas cruel [illegible] lo contrario.

Aceptó Virjinia la oferta y nombró á Lee comandante en gefe del ejército del estado.

Pronto que fué organizada la confederacion, y Jefferson Davis dió á Lee el grado de jeneral efectivo al mismo tiempo que á Cooper, Albert Sidney Johnston, G. J. Beauregard y J. E. Johnston, Cooper como ayudante jeneral. Beauregard y J. E. Johnston mandaban en la Virjinia del Norte y del centro, Albert S. Johnston en el Oeste y Lee tomó el mando de la Virjinia Occidental. Estrecho campo de operaciones y recursos escasos se le asignaron. Sus fuerzas mal organizadas, en vano pedia al gobierno los medios de defender la Virjinia Occidental; todos los esfuerzos de la confederacion se dirijian á auxiliar á Beauregard y á J. E. Johnston. [illegible] en pocos dias la [illegible] parte de su territorio y el [illegible] fué [illegible]

Despues vino la batalla de Bull Run y la perdió el Norte, siguiendo [illegible] de inactividad, con escepcion [illegible] Ball's Bluff y otros [illegible]. Sin embargo, en 1862 la campaña se abrió con actividad. El ejército de Grant se movió y tomó el fuerte de Donelson; á este siguió la evacuacion de Nashville, que [illegible] Tennessee. En tan crítica situacion, Beauregard marchó en auxilio de Sidney Johnston, mientras que el otro Johnston [illegible] cargo del mando de la Virginia del Norte. El 30 de Mayo fué herido Johnston en la batalla de *Seven Pines*, y Lee entró á sustituirlo en el mando.

[illegible] en deplorable estado; los [illegible] habian relajado la disciplina y desmoralizado á los soldados. Sin embargo, un mes despues, y debido á la energía del general y de sus tenientes [illegible] Permaneció algunas semanas sin moverse, á pesar de las exijencias [illegible] la orden de marchar sobre [illegible] Era su propósito aniquilar completamente á Mc Clellan, lo que no logró, por dos poderosas razones: primero, por la tenacidad heróica resistencia [illegible]; y segundo, por el retardo de Hugh y Magruda, quienes debian moverse de Pittsburg y cortar la retirada á Mc Clellan sobre el rio de James. No obstante, el triunfo fué esplendido; libró á Richmond del sitio, y moviéndose sobre Washington derrotó á Pope, atravesó el Potomac y dió la célebre batalla de Antietam el 17 de Setiembre.

En su avance sobre Marilandia, fué abandonado por los habitantes de aquel Estado y viose reforzado á replegarse sobre Virginia. Siguiole el ejército de la Union al mando de Burnside, quien fué completamente derrotado en Fredericksburgo el 16 de diciembre. Hooker tomó entónces el mando en gefe, y el campo de Chancelorsville atestigua la pericia del gefe confederado y la heróica resistencia del ejército del Norte.

Fué despues de esta célebre batalla que Lee cometió el único error en su carrera, invadiendo á Pensilvania en vez de defender á Virginia y auxiliar á Vicksburg *en el* Mississippi. En Gettisburg se vió forzado á retirarse de Virginia. El año siguiente de 1864 abrió Grant la campaña y fué entónces que dió Lee mayores pruebas de su habilidad.

Peleando contra fuerzas muchísimo mayores se abrió paso sobre *Pettersburg*, de un modo que produjo la mayor admiracion aun entre sus contrarios. Donde quiera arrolló al enemigo, y cuando Grant comenzó el sitio de Pettersburg, sus pérdidas eran mas numerosas que el ejército total de Lee. No se necesita seguir la relacion de esta campaña, que es demasiado conocida. La defensa fué heróica; en cada ataque fué rechazado el sitiador, hasta que el 2 de abril el general Grant echó todo el grueso de su ejército sobre las estenuadas tropas de Lee, quien trató de retirarse pero en vano; el dia 9 se rindió con el resto de su ejército.

Terminada la guerra, se retiró á la vida privada. Fué nombrado presidente del Colegio de Washington en *Lexington*, en cuyo puesto le sorprendió la muerte.

Algun mal intencionado trató de hacerle someter á juicio por traicion, pero el general Grant salió al frente y manifestó que tal procedimiento seria una violacion espresa de la capitulacion celebrada entre ambos gefes en *Apomatox*.

Personalmente el general *Lee* era muy bello. Alto y bien proporcionado, sus facciones regulares y gran dulzura de espresion; sus modales eran dignos y en general caballeroso y cortes. Religioso sin gazmoñería, pertenecia á la secta episcopal. Una cosa rara entre los militares: nunca se le vió encolerizado ni proferir un juramento.

Difícil seria encontrar entre los hombres de la generacion presente quien reuna mayor número de virtudes, menos de vicios. Era el ideal del soldado cristiano. Con su muerte los estados Unidos han perdido un hijo, de quien tenian motivo para envanecerse y cuyos conocimientos les habrian sido muy útiles en cualquier ramo.

El entierro del ilustre muerto se efectuó con toda la pompa necesaria y el Estado de Virginia le tributó cuantos honores merecia tan digno hijo.

Los adelantos de la Francia.

Contados por el Emperador Napoleon.

Entre los papeles encontrados en las Tullerías se halla un bosquejo de una novela que se proponia publicar el emperador Napoleon.

El bosquejo estaba escrito de puño y letra del emperador, tal como lo publicamos traducido á continuacion:

"M. Benoit, honrado comerciante de combustibles en la calle de la Luna, habia partido en 1847 para América.

Despues de haber recorrido las rejiones que se estienden desde el Hudson hasta el Mississippi, volvió *á Francia en Abril* de 1868, habiendo pasado cerca de diez y nueve años fuera de su país.

Habia recojido los lejanos écos de todo lo que habia pasado en Francia desde 1848, sin darse cuenta exacta de los cambios ocurridos.

Algunos *refujiados* franceses le habian dicho que Francia jemia bajo el despotismo, y que iba encontrar envilecida y pobre la patria que habia dejado floreciente en tiempo de Luis Felipe.

Benoit llega pues, á Brest en el paquete trasatlántico.

Llega á la bahía lleno de preocupaciones y de aprensiones.

—«¿Que buques son esos tod negros, tan feos en comparacion de los hermosos buques de vela que dejé á mi partida? Pregunta al primer marino que encuentra á mano.

—«Son buques acorazados, invencion del emperador, se le responde. Están cubiertos de fierro y esta invencion ha destruido hasta cierto punto la supremacia de la Gran Bretaña».

«Puede ser pero hecho de menos nuestros antiguos buques con sus mástiles y sus velas poéticas.» (*Aquí se encuentran estas palabras al márjen. Supresion de los pasaportes.*)

Ve en la *mairie* á la multitud que se dirije á las elecciones.

Admiracion por el sufragio universal, por los ferro carriles que surcan la Francia y por los telégrafos eléctricos.

Llega á Paris, embellecimiento.

Los límites de la ciudad se han alejado hasta las fortificaciones.

Quiere comprar cualquier cosa, y la encuentra mas barata, merced al tratado de comercio, el fierro á la mitad de su antiguo precio, etc.

Cree que hay *muchos escritores en prision*. Error.

No hay motines.

No hay presos políticos ni desterrados.

No hay detencion preventiva.

Los procesos son mas rápidos.

La marca está suprimida.

La [illegible] de la vejez.

Los asilos de Vincennes.

Las [illegible].

La desaparicion de la rotacion de la policía.

Abolicion de los reglamentos.

El servicio militar mas llevadero, aumento de sueldo; establecimiento de [illegible]; aumento de la pension de retiro.

La fuerza del ejército aumentada con la reserva.

Fondos para los sacerdotes imposibilitados.

Apremio personal.

Corredores; un comerciante que enviaba á un dependiente á vender ó á comprar mercaderias era puesto en prision.

Los consejos generales..."

Ese esqueleto de novela contiene una nocion digna del talento versátil é injenioso del que la ha ideado.

Como sabemos de antes, Luis Napoleon distrajo muchas horas de su cautiverio en los placeres de la composicion, y despues de su elevacion al mando no ha olvidado enteramente su antigua pasion.

Si su "Manual de artillería" sus "Ensueños políticos" sus "Consideraciones políticas y militares sobre Suiza" sus "Ideas napoleónicas" sus "Fragmentos históricos" y varios otros escritos fueron en fruto de su reposo en la prision ó el destierro, la "Historia de Julio César" se nos es pidió desde el mismo trono imperial miéntras que la imprenta imperial acostumbrada á emitir una série de publicaciones anónimas, tales, por ejemplo, como "La política de Francia en Arjelia" y "El progreso de Francia bajo el réjimen imperial" que la voz popular unánimemente atribuia á inspiracion del emperador; pero ninguno de nosotros sospechaba que cuando la majestad se ocupaba de los irreconciliables, y se absorbia en vijilar el crecimiento de Prusia, preparaba una grande obra de ficcion.

Si hemos de juzgar por los cuadros que hemos visto, el blanco y objeto de este proyecto era mas bien político que literario. No hay nada que indique que el emperador pretendiese entrar en competencia con el autor de «Fanny» y es claro que M. Benoit no se presenta como rival de M. Camors.

A la verdad, parece que el emperador no se propuso [illegible] con su nombre.

La probabilidad es que se [illegible] quejas sus cuadros y dejar á [illegible] rato la perfeccion de los detalles, [illegible] lar la senda.

No toca á los dioses hacer la cocina, dicen los rusos; y no es de un emperador [illegible] en descripciones, ni en reflexiones morales ni con las delicias de la conversacion á que recurren los novelistas ordinarios para vestir adornar el seco esqueleto de su cuento.

Bástale trazar los toscos caractéres de su proyecto, y probablemente fijarse en algun Babington White que lleve á cabo su plan, y acepte la paternidad de la obra.

Les Etonnements de M. Benoit, como hemos acostumbrado llamar la novela imperial, fué realmente una gran concepcion.

La impresion de un libro ha sido con frecuencia faccion prominente en la historia política de Francia; y si se hubiese publicado anónimo el romance del Emperador, no habria faltado medio para ponerla en noticia del público.

Hay una escesiva apariencia de verdad tambien sobre los primeros esperimentos de M. Benoit, que acredita habilidad literaria del romancista imperial.

El imajinario M. Benoit, que suponemos no es mas que tocayo de la persona que atentó contra la vida de Luis Felipe, sale de Francia en 1847, y vive 19 años en un distrito remoto de América, donde nada oye de lo que pasa en su país natal.

El emperador naturalmente desea que M. Benoit se halle libre de las injustas impresiones que pudiera haber recibido si supiera ciertas transacciones que tuvieron lugar en 1848 á 1851.

Benoit, pues, ignora que al año despues se fué para América, se elijió á cierto príncipe presidente de la república francesa, y que el 20 de diciembre prestó solemne juramento de ser fiel á la Constitucion; y cuando ocurrieron ciertos acontecimientos en 1851, Benoit se hallaba mas allá del Mississippi en una feliz ignorancia.

Era tan completo su aislamiento del género humano que cuando volvió á Brest en 1868, era una tabla raza.

Pisa el suelo de Francia en un estado de primitiva inocencia é ignorancia.

Su simple naturaleza no la habian corrompido los gritos de oposicion, y su percepcion de las cosas no se habia extraviado con las exajeraciones de Rochefort.

Para acercarnos á la suavidad y pureza de idilio del alma de Benoit, es preciso recordar á Pablo y Virjinia; pero estamos muy lejos de creer que el emperador se haya inspirado en el exaltado romance de Saint Pierre.

Es cierto que Benoit ha oido vagos rumores de que Francia se hallaba en una condicion degradada y ruinosa, y probablemente esperaba encontrar á su patria nativa en tal situacion, y por esto deseaba que amablemente se le informase.

Podria describírsele como punto interrogante que principia un paseo por toda la Francia guiado por un cicerone imperial.

Al momento que desembarca, procede á indagar la naturaleza de los fenómenos que lo rodean; y descubre en cada caso que la gran causa primera es el emperador.

"¿Qué son esas embarcaciones, pregunta, tan negras y feas comparadas con los buques de vela que recuerdo?

Un marino informa que son naves blindadas, invencion del emperador.

El simple Benoit cree y pasa.

Desde este punto el romancista imperial cesa de describir; solo señala.

Al pueril Benoit lo llevan de la mano por la Francia, y se le manifiesta todas las estupendas y admirables cosas que ha hecho el imperio.

Se asombra de la institucion del sufragio universal, su corazon se ensancha con la estension de los ferrocarriles.

El espectáculo de Paris embellecido le dá en rostro al hijo de la naturaleza, y su complacencia es estrema cuando se le manifiesta la baratura de los víveres.

¿Ha llegado la edad de oro?

No hay presos políticos, ni disturbios en las calles.

El pueblo rebosa de ventura y contento; la paz y la justicia inundan la tierra, y sobre todo este hermoso prospecto que siente un emperador benigno que sonríe con serenidad á su pueblo, al tiempo mismo que estiende el ramo de olivo á todas las naciones del mundo.

¿Que habria pensado Benoit si se hubiera detenido en América y regresara á la patria dos años despues?

¿Que, si Benoit desembarcara en Brest hoy?

¿Que haria con todas las historias de un emperador que se presentara á su imaginacion como un mito?

No habria *emperador cuando él sal*[illegible]; no lo hay ahora; y sin embargo el pueblo atribuye los horrores que sufre el país á esa estraña y admirable persona, brote funesto de un mal tiempo!

¿Que si un nuestro amigo Benoit siguiendo la natural inclinacion de su espíritu, pidiese alguna historia de ese emperador que no falta quien llame Rabinguet, y que si algun librero en una de las calles ásperas y sucias de Brest le diese un librito titulado *Napoleon le petit*.

Aumentarian *Les Etonnements de Benoit* miéntras mas entrara al interior.

El ruido de un cañoneo llega á sus oidos.

El pueblo de Mans teme la venida de los prusianos.

Orleans está en manos estrangeras; su pueblo huye de sus moradas incendiadas.

Se acerca á Paris, y encuentra que sus adornos ya no son visibles al mundo.

Se sienta á estudiar cómo ha pasado esto; y *toma una coleccion de esas gacetas* que por tanto tiempo ha abandonado.

Y entónces se revela al pobre Benoit la historia del imperio; lo aleja el espectáculo de sus meretricios esplendores y de su política de corrupcion.

¿Qué es eso de espedicion á Méjico, de placeres de Compiegne, de cartas privadas abiertas de Madama Béllanger y del gabinete negro?

¿Donde está, pregunta, el Paris imperial tan

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUJENIO MORET

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

Por Edgardo Moreno

La persecucion

desdichas y la peligrosa situacion en que me hallaba.

La embarcacion [illegible] rápidamente.

Las casas que bordaban la ribera desaparecian ante mis ojos; estábamos ya en el campo.

Me veia salvada.

De pronto oímos un ruido de remos.

Era otra embarcacion que nos seguia y nos alcanzaba poco á poco.

Estaba ya á pocas brazas.

Alcanzó hasta nosotros un formidable juramento que me heló de terror.

Cerré los ojos y lancé un grito.

A la trémula luz del gas que á intervalos aparecia sobre la ribera desierta reconocí el horrible y amenazador rostro de Croswner.

Niña como era entónces comprendí ó mejor dicho sentí el riesgo que corria.

Me hallaba sola con mi amigo.

Si miedo tuve por mí, mas aun lo tuve por él.

En ese momento pudo notar pálido mi semblante y el estremecimiento de todo mi cuerpo.

«[illegible]» sientate allí en el fondo del bote [illegible] y déjame remar con comodidad [illegible]

Largo tiempo [illegible] do que era perseguido [illegible] que remaba con vigor, sabiendo que á algunos pasos de nosotros venia una embarcacion mas lijera que la nuestra conduciendo á nuestros enemigos.

Mi amigo á su vez empalideció.

A pesar de los esfuerzos que hacia por disimularlo, y á fin de no aumentar mi espanto, podia notarse que tambien él temblaba y dudaba de la Providencia.

El era solo y ellos tres.

Nuestra embarcacion era grosera, mal acondicionada y la de ellos volaba como el viento.

Iban, pues, á alcanzarnos.

Una vez alcanzados, íbamos á sucumbir.

Sucumbir ademas era la muerte inmediata para ambos.

Matábanlo á él por vengarse y á mí por cálculo.

Ninguno de nosotros podia esperar sobrevivir á la catástrofe que se preparaba.

Mi amigo pensaba en todo aquello y no podia ya ocultarme su horror.

No era por sí que él temia. Importábale bien poco morir viéndome en lugar seguro. Trataba de conservar la vida tan solo por poder conservar la mia. Conocia la [illegible] resolucion de nuestros enemigos. Ignorante de los motivos de encarnizamiento hácia mí, encarnizamiento que solo se esplicaba por una sórdida venganza ó por una causa poderosa, comprendia que nada podia esperar, y que una vez en sus manos estaba yo perdida é inmolada sin piedad.

¿Qué hacer entónces?

Mi amigo redoblaba su actividad y su vigor, [illegible] sus manos, el sudor le bañaba la frente, y [illegible] con mirada inquieta.

[illegible]

La Cité desapareció entre las brumas del Támesis, así como los puentes jigantescos arrojados al rio como inmensos peñascos por brazos de Titanes.

Dibujábanse aun en lontananza los docks, pero de una manera vaga, aérea, y como abriéndose para dejar entrever su séquito de navíos, velas y pabellones multicolores de todas las naciones.

Ni un rayo de sol aclaraba las brumas de la mañana.

Todo era gris, negro, sombrío, frio......

Borrábanse las riberas, las calles se hacian mas raras, para hacer lugar á una vejetacion poderosa, pero salvaje é inculta.

Ensanchábase el Támesis, llegábamos ya al mar y de allí en seguida quedábamos á merced de Dios!....

Las dos embarcaciones se acercaban una á otra trazando sobre el rio anchos surcos, mostrando por largo tiempo una cavidad profunda y dejando sobre la superficie dos estelas de espuma.

Casi se tocaban ya.

En medio de aquella mañana fria y silenciosa oíase el ruido de los remos que con cadencia herian la torrentosa corriente.

A medida que se acercaba el momento del encuentro, los golpes eran mas repetidos, pero mi amigo redoblaba sus esfuerzos, y á medida que su desesperacion le creaba vigor, mas ahinco mostraban los que nos perseguian por alcanzarnos.

No se oia en tanto ni un grito, ni una palabra, ni un insulto, ni una amenaza. Nada.... á no ser el choque de los remos y muy pronto las respiraciones que se confundian.

Jamás en mi vida he visto espectáculo semejante!

Momento llegó en que pálida, y con la mirada [illegible] llamando á Dios.

Volveré á ver á mi madre, decíame.

¡Pobre madre mia! ¡muerta de hambre!

¡Qué destino, pues me rodea, y porqué Dios mio, es tan dolorosa la existencia de algunas de tus criaturas?

La piedad que aquella pobre mujer puso en mi alma me daba resignacion.

Pensé en la muerte.... y ¿qué es la muerte?

Despues.... he vivido y he pensado á menudo en aquel terrible momento.

¡Pues bien! Cuando esto ha tenido lugar me he dicho: «¿Porqué no morí allí, entonces que tan poco tenia que perder y tan poco que sentir?»

Entre tanto la embarcacion maldita nos alcanzaba.

Mi amigo taciturno é impasible con fin usaba remando, y bien sabia que no podia escapar ya de sus enemigos sin luchar hasta el último instante. Esperaba quizá que el viento le favoreciese y quizá tambien fundaba esta esperanza en el encuentro de alguna otra embarcacion. Habria entónces hecho triunfar su derecho, pero la fatalidad parecia perseguirnos, no viéndose embarcacion alguna en el horizonte ni persona alguna en ambas riberas: avanzábamos sin rumbo fijo y estábamos perdidos.

Tuvimos que sufrir un choque violento.

Los miserables arrojaron al fondo de nuestra embarcacion una abrazadera de hierro; yo arrojé un grito terrible: nos hallábamos en presencia de nuestros tres enemigos.

Mi amigo entónces se levantó lentamente y dejando caer los remos á sus piés:

—¿Qué quereis? les dijo.

Aquel hombre de elevada estatura irguiéndose hizo impresion sobre los miserables, que por un segundo permanecieron mudos.

—[illegible] replicó, [illegible]

—[illegible] dijo Bouvard.

—¿Por qué?...

—Queremos llevárnosla.

—Probadme, que teneis derecho sobre ella y os la entrego, repuso mi amigo, cubriéndome con una mirada protectora al decir esto, y con la idea sin duda de tranquilizarme mas que de velar sobre mí.

—Esta niña nos pertenece, dijo Bouvard, y la prueba es que acabas de robárnosla.

—Es posible, pero la he robado porque me pertenece y es deber del hombre honrado recuperar donde encuentra lo que es suyo.

—Esta niña no puede pertenecerte, porque eres sacerdote católico.

—Me ha sido confiada.

—¡Mientes!»

El abate cerró los puños, pero tan prudente como fuerte y resuelto, nada respondió y aguardó.

«¡Mientes! repitió Croswnor instigado por Bouvard.

«¡No quiero, repuso el sacerdote, entregaros la niña ni hoy, ni nunca!»

Bouvard entónces pareció querer llegar á sus fines de una manera diplomática, es decir, empleando el ardid. Teniendo á Croswnor á su lado esperaba triunfar, pero pudiendo evitar la lucha lo lograba con mas seguridad. Con un diablo como el abate Vaucroy sabia á qué atenerse. ¡Un hombre que siendo sacerdote llevaba el traje de marino! ¡Un sacerdote que entraba á una taberna, jugaba y fumaba como un marinero veterano!.... Un hombre, en fin, que emprendia lo que para aquel es siempre peligroso.

Bouvard pensaba justamente en eso sin creerse exajeradamente susceptible.

«Veamos, dijo con voz melosa; ¿os interesais, pues, mucho por esa niña?

—Mucho.

—¿Por qué?

—[illegible]

[illegible] precipitándolo. La lucha se presentaba desigual y dudosa para él. El tiempo podia conducir ademas alguna barca de pescador á quien pedir auxilio; y por eso se mantenia á la defensiva y esperaba.

«Vosotros alejaos, observó Bouvard.»

Croswnor y Blawill obedecieron murmurando.

«Ya no nos oyen, prosiguió, acercándose al oido del sacerdote: ¿qué quereis, pues, de nosotros?....

—Simplemente que me dejeis seguir tranquilamente mi camino, nada mas.

—Bien lo comprendo, repuso Bouvard, y en eso estamos de acuerdo, pero con una condicion: que nos dejeis la niña.»

El sacerdote sacó de debajo de su traje de marino un gran cuchillo de hoja recta y afilada como la de un puñal. «Hé aquí, le dijo, mi respuesta.» Bouvard miró entónces á sus dos cómplices y desplegó los labios como para mandarles el ataque, pero sus ojos se encontraron con los del sacerdote y tuvo miedo. «Probemos [illegible] se dijo. Y volviéndose hácia el sacerdote: «Viejo, le preguntó ¿eres rico?

—¡Rico! repuso el abate, y mas que un rey.

—Y ¿de dónde te viene esa gran fortuna?

—De mis pocas necesidades.»

Y al decir esto el abate seguia cubriéndome con su mirada vijilante, y buscaba con la vista alguna barca protectora.

Pasaban algunas, pero demasiado léjos de la nuestra, y muchas otras, pero estaba la mañana tan oscura y el cielo envuelto en brumas tan [illegible] que apenas se las percibia [illegible] habria comprendido nuestra señal. [illegible]

de una fortuna brillante que el otro no dejó de prometerle. Arrastrándolo luego léjos de los dos hombres cogió de súbito entre los brazos y arrojólo al Támesis. El hombre lanzó un grito, su cuerpo se balanceó en el aire, y Croswnor y Blawill que acudieron en un segundo se pusieron á su lado y le prodigaron sus socorros.

Bouvard fué sacado del agua, pero en los pocos minutos que exijió el salvataje el abate tuvo tiempo de deslizarse á lo ancho del rio y poner una breve distancia entre las dos embarcaciones...

¡Ay! no podiamos luchar en rapidez y aquella distancia fué muy pronto franqueada. Toda reconciliacion era, pues, imposible.

«¡Matadle! gritaba el miserable á sus dos cómplices.

—Conozco mi deber, decia Croswnor.

Y yo el mio, repuso Blawill.

Mas q' rabia era un odio sórdido el de aquellos dos hombres que habian [illegible] sobre él, [illegible] mano y pronto se puso á [illegible] embestida.

Yo estaba pálida y casi sin vida.

«No temas, hija mia, [illegible]

—Vamos á verlo, [illegible]

[illegible]

La Rusia y la Francia—[illegible] *La Prensa*:

Las [illegible] *ex-profeso*, á que da lugar el príncipe Gortschakoff y el movimiento de opinion producido en la Europa entera por la denunciacion del tratado de Paris. Hallamos en ese trabajo de análisis mas de una enseñanza para la direccion de la política francesa en la cuestion de Oriente.

No queremos asumir el rol de profetas, nadie en este momento, puede decir si la *campaña* se hará con la pluma ó con el cañon.

Pero nos es permitido hacer, lo que desde algunos dias hacen algunos publicistas ingleses. Estos se preguntan, si en las actuales circunstancias «una guerra para la defensa de Constantinopla, no seria un anacronismo,» si no seria mas prudente esperar hasta el momento en que la raza germánica necesite aliados en la guerra inevitable con la raza Eslava, si no seria mas prudente dejar á la grande potencia oriental gastar sus recursos en la tarea necesaria, pero ingrata, de poner fin á la anarquia Otomana, si no seria mucho mas agradable el evitar una lucha en la cual la Alemania se mostraria indecisa ú hostil y la América mal dispuesta hácia la Inglaterra, ó bien si no seria mas sábio y oportuno de comprar al Sultan el solo derecho que obliga á los ingleses á ponerse de su lado, á saber el señorio feudal del Egipto, de gobernar el istmo de Suez como gobiernan Hyderabad y de combatir en caso necesario, forma esa posicion, como si combatiesen por el Cornualles.

Una vez mas, hé ahi las preguntas que se hacen ahora los publicistas ingleses.

Muy bien! puesto que es de ese modo que la *orgullosa Albion* contesta á la bofetada que ella y la Europa acaban de recibir en plena mejilla, puesto que en vez de detener el golpe de masa que el Czar lanza sobre su misma cabeza y que puede matarla para siempre, la Gran Bretaña se empeña en perder un tiempo precioso en conversaciones diplomáticas inútiles, ridículas y en inventar un nuevo sistema de «equilibrio en Oriente» debemos reconocer que la Francia no se encuentra herida por el ultraje inferido por la Rusia á la Europa entera.

La Francia se debate en brazos de la invasion, se defiende con heroismo, y los insultos ó por lo ménos los desprecios de la Prusia no pueden en este momento, alcanzar hasta ella.

Una gran potencia, como lo es la moscovita podria abusar de nuestra debilidad pasagera, pero su abuso llegaria á insultarnos.

Ella no se prestaria gustosa á hacer el papel del burro de la fábula.

Por largos años hemos sido amigos de la Rusia, las poblaciones rusas no tienen sinó simpatias por nosotros y si, en 1863, Napoleon III no nos hubiese tan culpablemente comprometido en esa cuestion que se llama: la cuestion polaca, no hubieramos tenido el disgusto de presenciar todavia el engrandecimiento sorprendente de la Prusia, no nos veriamos invadidos......

Cuantas cosas mas, que dejariamos de presenciar.

La Rusia y la Francia no hubiesen roto su alianza y quien puede responder que la revisacion del tratado de 1856, en lo que toca al Mar Negro no hubiese encontrado en un acuerdo de la Francia aliada con la Rusia, una solucion admisible para todos—La Rusia tiene numerosos problemas que resolver en Oriente; y por mas que haga la Europa, la Rusia, sin el concurso de la Francia, jamas podrá resolver esos problemas.

Hay concesiones que el imperio ruso debe decidirse á hacernos, si no quiere complicar para el porvenir una situacion fatal.

Despues de los últimos acontecimientos militares acaecidos en estos últimos años, el mundo antiguo se ha vuelto un inmenso mercado, y M. de Bismark se ha hecho el rematador. Es el mas fuerte por las armas, el mas hábil por la astucia; él es el que distribuye. Para asegurarse sus honorarios ha tomado por compadre al Czar.

Está bien; pero intereses nos ligan con ese compadre, hagamos lo nuestro intermediario cerca de ese gran dispensador de la Europa—Tratemos con él.

Y si obtuviéramos garantias de la conservacion de la Alsacia y la Lorena, con la condicion de que el mar Negro, el de Mármara y los estrechos sean libres, me parece que no hubieramos hecho mal trato.

El beneficio seria para todos, no solo seria justo, seria lójico. Pues claro está que el porvenir nos reserva esa libertad indispensable. La feudalidad de los mares es una barbarie que es extraño que subsista aun en nuestros dias.

Con estrema reserva, ofrecemos nuestra humilde opinion sobre el incidente ruso, de M. Jules Favre, delegado del gobierno en Tours.

La Inglaterra tiene otros motivos que los nuestros para inquietarse de la actitud de la Rusia; pero que puede ella, sin una potencia militar en el continente?

Hoy mas que nunca, tenemos la prueba que la Inglaterra sin una alianza en el continente, queda reducida á un rol muy secundario en las cuestiones europeas. Y no nos atrevemos á pensar lo que seria de ella, si la Rusia tuviese por aliada la Union Americana!

En cuanto al Austria, está espirando—Es una nueva Polonia, para un porvenir poco lejano—La Francia invadida es pues la potencia que se ve ménos atacada por las pretenciones rusas. Talvez seria peligroso indicar aquí los motivos de esa situacion escepcional. Pero que nos sea permitido decir al ménos, que si sabe obrar con tino, podrá encontrar en esta cuestion, que á todos ha venido á sorprender, grandes compensaciones para sus desgracias. L. D.

Crónica diplomática é internacional—Escriben de Viena á la Gironde: El general Ignatiera, al llegar á Constantinopla tiene órden de pedir para los buques de guerra rusos la *inmediata* y libre entrada del Mar Negro.

El general, para conquistar la puerta otomana, á las ideas políticas de San Pertersburgo, está autorizado á prometer su concurso al sultan, en vista de reunir la raza mulsumana en un todo compacto, *por medio de la incorporacion absoluta del Ejipto y de Tunes al imperio del Pachá.*

De este modo el Menschikoff de 1870 se presenta en el Bósforo, no ya con amenazas, como el de 1853, pero con promesas las mas seductoras para el amor propio mulsumano, y en condiciones que se puede estar convencido, corresponden, por lo que toca al Ejipto y á Tunes, á las aspiraciones mas íntimas de los hombres de Turquía.

Escriben de Bruselas con fecha 23 al mismo diario: El incidente ruso no da un paso; le autorizó para desmentir todo lo q' indique solucion pacífica alguna.

En el seno de la Cámara de Pesth, el conde de Andrassy, gefe del gabinete mádgyaro, rehusó dar esplicaciones. Por su parte, el conde de Beust, canciller austro-húngaro, niega el haber propuesto ó adherido á la idea de un congreso.

En Polonia se llama secretamente la milicia á las armas.

El gobierno Belga ha propuesto neutralizar la ciudad francesa de Dunkerque, la razon que se da es que ese puesto no tiene otro medio de defensa, sinó las inundaciones artificiales, y que estas en caso de promovidas cubririan varios puntos del territorio belga.

Berlin 21—La Rusia hace sus esfuerzos para probar á las grandes potencias que los rumores que circulan, acerca de su intencion de comprar en los Estados Unidos buques de guerra, para la escuadra del mar Negro no tienen nada de formal.

Versailles, 21—Mr. Oso Russel, enviado de Inglaterra, comió ayer con el príncipe real de Prusia; el rey era de los convidados.

El Wurtemberg firmó el Sábado las mismas convenciones con la confederacion, que Baden y Hesse.

Escriben de Pesth á la *Liberté* el 24.—La apertura de las conferencias de las delegaciones austriacas tuvo lugar.

El señor de Beust fué interpelado á cerca de las observaciones que ha hecho relativamente á la cuestion de Oriente y con el objeto de asegurar la paz.

El *Livre rouge* ha sido distribuido. En resumen, [illegible] no dudar que el gobierno [illegible] estricta neutralidad [illegible] con la Prusia.

[illegible] Gortschakoff, el conde [illegible] parrafos. Bija.

[illegible] mundo político europeo.

Los gobiernos y los pueblos de los Estados neutrales esperaban leer en ese discurso algo preciso sobre el fin de la guerra ó la conclusion de un armisticio.

Lo que patentiza con mas claridad ese discurso es hacer comprender que por largos años la Francia aborrecerá con violencia la Alemania, que siempre buscará en tomar su revancha, y que la paz será poco duradera.

Tales pronósticos abren á la Europa, perspectivas bastante sombrias para el pórvenir.

Dice el *Standart* de Lóndres, del 25. El ministro del Interior de Rusia, acaba de informar los diarios rusos, en el interes del pais, de no irritar á la Alemania en la actualidad, por sus apreciaciones y sus críticas.....

El mismo diario publica una carta, pidiendo noticias de la suerte que los prusianos han reserva do á Valentin, el prefecto republicano de Strasburgo.

El «Dailly News», asegura saber, que en Berlin estan muy inquietos sobre el giro que toman las cosas delante de Paris.

El Ministro de la Guerra, de Austria, segun leemos en el Daily-Telegraph, va á pedir á las cámaras un crédito de 60,000,000 de florines (600,000,000 ps.) para preparativos de guerra.

De Prague (Bohemia) escriben á un diario de Burdeos, con el título de *La Rusia en Bohemia*.... El consejo municipal de la ciudad de Prague, acaba de decretar que el idioma *ruso* queda en adelante siendo el idioma de todas las Escuelas públicas.

Ese reino, perteneciendo á la corona de los Habsburg y que daba ya tanto que hacer al Austria, gracias á la propaganda panslavista de que es el teatro principal. Ese reino de Bohemia se proclama hoy, no solo eslavo sinó ruso!

De la *Independencia Belge*, del 27 de Noviembre, tomamos las siguientes noticias sobre la division del ministerrio ingles: El conflicto iniciado por la Rusia está siempre en el mismo punto. Importantes documentos que se cruzan de cancilleria en cancilleria, indican que una revolucion enérgica reina en todos lados. Mañana el consejo de ministros en Lóndres debe discutir la contestacion para la nota del príncipe Gortschakoff. Se supone que la cuestion se resolverá sobre tablas.

La division sin embargo ha surjido en el seno del consejo; Lord Granville ha declarado que se disponia á dar su dimision en el caso que la respuesta de la Rusia se considerase satisfactoria.

—Dice el mismo periódico: Numerosos cañones de sitio para los prusianos que se dirijian hacia Paris, se han visto tomados bajo los escombros del viaducto, del ferro-carril entre Epernay y Nancy que se han desmoronado.

Papeles para servir á la historia contemporánea—Carta confidencial de Mr. de Verdier, *attaché* del general Fleury, al Sr. Amyot, sobre los acontecimientos interiores y esteriores. *(M. Amyot era el gefe de la oficina telegrafica y hacia parte del gabinete del emperador.)*

........9 de Febrero de 1870.

Querido amigo, regocija el corazon, el pensar que ni la ausencia, ni la distancia puede enfriar el cariño de amigos como Vds. Por eso mismo le quedamos muy agradecidos de la fidelidad con que Vd. nos pone al corriente.

En el instante acaban de recibir su despacho, en que se trata de la prision de Henri Rochefort; se ha cruzado con nuestra pregunta, y al dirijirle mi despacho tenia la conciencia de su inutilidad, pensando que vd. no nos olvidará. Nuestro número es muy cómodo y llegando el caso podria sernos de suma utilidad.

Poco usamos del que tenemos con el Emperador, y entre nosotros le puedo decir, que estamos un poco tristes al ver que de ese lado, no se nos dé ningun signo de vida. Vd. me dice, que vd mismo sufre de eso anihilacion (dispense por usar de esa expresion) por parte del que ha rejido nuestros destinos por el espacio de veinte años. ¿Acaso está tan viejo ó tan adormecido! ¿ó bien es que se ha vuelto frio é indiferente para sus verdaderos amigos?

Comprendo perfectamente, que se esmere en no herir las suseptibilidades de sus nuevos ministros, siguiendo él mismo correspondencia con un embajador que tiene contra él, la condicion particular de ser un antiguo servidor de su príncipe. Pero, si no quiere hablar de política interior, ¿no podria acaso, dar alguna vez un simple recuerdo de amistad?

Por fin, si queria escribir sin chocar al ministerio, ¿no podria mandar su carta al Louvre por el paquete de Reist se entiende que no seria él el que podria haber ideado esto, pero Pietri, que en vez de llenar su mision, con entusiasmo, es demasiado egoista para tratar de reunir á las personas, cuyos servicios ya no cree precisar mas. Conti, tambien es un celozo, que se guardaria bien en facilitar á su soberano, los medios de ser amable. Si Vd. encuentra á Pietri, le puede decir que ha recibido noticias mias, y participarle tambien nuestra penosa impresion.

¿Qué le puedo decir á vd. de política? La de Paris, vd. la juzga estoy cierto, con los mismos sentimientos que yo, y tambien amenudo comparte mis tristezas. Sin embargo quiero seguir teniendo confianza con los resultados del nuevo sistema.

Lo hemos dicho amenudo, estábamos muy enfermos. Teniendo á nuesto frente los demagogos no teniamos el apoyo de las clases medianas. La presencia en el ministerio, de hombres denominados de los antigüos partidos, nos ha procurado la salvacion.

Es preciso estarles agradecidos, y de todos modos pagarles bien el apoyo que nos prestan.

Estoy ménos satisfecho con ellos en el interior. La política del reinado de Luis Felipe, se reproduce y se acentúa. Nosotros mismos lo esperimentamos. Cada despacho del conde Daru nos liga mas los brazos, y nos vemos espuestos á no poder sacar ningun provecho de la exelente situacion en que nos ha colocado aquí el general.

Toda la política esterior se resume con el estremo deseo de no dejar producirse ninguna dificultad. La intencion es loable sin duda; pero es amenudo exajerado la reserva, q' se deja á las dificultades la posibilidad de producirse.

Si Bismark llega á saber (y lo sabrá) que no queremos decir ni hacer nada, ¿quién es el que lo incomodaria, y qué cosa lo estorbaria?

Cuando fuimos enviados aquí, era, vd. lo sabe, con el objeto de restablecer nuestras relaciones comprometidas desde los negocios de Polonia. Eso está ya hecho. Era tambien con el objeto de producir un pequeño *efecto* de naturaleza á satisfacer el amor propio nacional y la opinion pública.

El asunto fué bien empezado y estaba en buena via de conclusion. Entónces llegó el nuevo Ministerio, que empezó por dar la palabra de órden siguiente: «No hagais nada, no digais nada.»—Uno se ha conformado naturalmente, pero el asunto empezado siguió su marcha *toute seule*. Los resultados igualmente; se nos comunican, los hacemos saber en Paris, teniendo *buen* cuidado de decir que no habiamos hecho nada, segun la recomendacion. ¿qué se nos contesta? «No hagais nada»......todo esto quedará naturalmente, como un gran secreto entre nosotros.

Ahora hace bastante frio. Pasa un poco la medida de lo que no es desagradable. En fin, el invierno está ya adelantado, y si no deseo nuestra vuelta por ahora, lo que seria mas sensible para la Francia que para nosotros, no espero tampoco ver aquí otro invierno.

Mi mujer, moralmente un poco mejor. Maria, muy buena. Las dos mandan un abrazo á Mr. Amyot y los niños.

Supongo que vd. llevará la cuenta exacta de nuestros despachos telegraficos. Tendrá una cantidad bastante fuerte que devolverle y no le haremos bancarota. Pero quedaremos siempre sus deudores por el lado de la gratitud, que, con un noble corazon como el suyo, no es carga muy pesada como llevar mil cariños—*E. de Verdiére.*

NOTICIAS GENERALES

Cosas que fueron—Bajo el título de *Faire foule* (hacer jentío, mover á la jente) leemos lo siguiente en *la República*, periódico de la Francia central.

«Uno de nuestros amigos refiere el hecho siguiente, que entregamos á las meditaciones de nuestros lectores:

A un rico industrial de los que permanecen en Paris para combatir á los prusianos, se le designó por el gobierno de la defensa nacional, para hacer en un barrio el censo de las familias que el estado de sitio priva de medios de subsistencia, á fin de poder equitativamente la reparticion de socorros. Se presenta en una casa en que no encuentra [illegible]

[illegible] en su paseo y seguirle gritando á toda fuerza de pulmon.—¡Viva el emperador!»

Este vapotero echaba sus vivas al emperador como los loros de Mr. Rotschild.

Despreocupacion del momento—En el mercado de granos de Paris declamaba un orador de club con mucho entusiasmo, y decia:

—Si, señores, confianza; los prusianos no comerán de este pan; y ¿á quién lo debemos? Al *triunvirato* que forman Palikao, Mac-Mahon, Trochu y Bazaine.

Como uno de los presentes le hiciera observar que un *triunvirato* se componia solo de tres personas, le contestó desdeñosamente:

—¡Compadezco á las jentes que se entretienen en contar en tan solemnes circunstancias!

Temblores en Chile—Habla *La República* de Santiago:

Con el temblor bastante recio que se hizo sentir entre nosotros hace algunos dias, ha coincidido una ajitacion notable del mar en la costa peruana, como se verá por el siguiente párrafo.

Callao—Desde ántes de ayer esta el mar bastante ajitado.

En la mañana de hoy ha crecido aquella agitacion hasta el punto de volcar algunas embarcaciones menores é inundar otras. Entre estas últimas la que en mayor peligro ha estado ha sido uno de los botes a vapor del resguardo que por poco zozobra.

Buque barado—Leemos en el «Telégrafo Marítimo» de ayer:

A inmediaciones de la «Cruz Alta» (Brasil) quedaba barada la barca española *Amazona* que venia con un considerable cargamento de mercancias.

Dicen que venia consignada á una de las principales casas de comercio de Buenos Aires.

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro—En la carta que recibimos ayer por el *Tycho Brahe*, de fecha 27 del pasado, nos dice nuestro corresponsal con referencia a la guerra europea:

«Despues del *Araucania*, no ha llegado vapor que conduzca noticias, y hasta que llegue el vapor *La Plata* que se espera el 1.º de Enero, no las tendremos.

«Estamos con la ansiedad y la esperanza de q' la causa de Francia se halle en mejores condiciones.

«Ademas de los telégramas que fueron publicados, una casa de las principales de esta corte, recibio uno de Burdeos, de 3 del corriente, a las 11 h. 40 m. de la noche, que, despues de hablar de cosas de comercio, dice que las noticias de la guerra son magníficas.

(Telegrafo Maritimo.)

Siniestro en el puerto—El tifon de viento que se produjo el Sabado a las siete de la tarde, tumbó un bote llenisimo de pasageros que pocos momentos antes se habia desprendido de la *Paloma de Cantabria*, buque llegado ese mismo dia.

De esos pasageros se ahogaron diez o doce, incluso uno de los boteros. El otro no sabe de cierto cuantos pasageros traia en su boteta (tal seria su número); pero calcula que no eran ménos de veinte y que los que perecieron no serán ménos de la cifra mas baja que apuntamos, contandose entre ellos algunas mujeres.

El resto de los naufragos fueron salvados por dos buques fondeados próximos al lugar del siniestro, uno de ellos es una barca americana a otro un bergantin ingles. Esta mañana bajaron á tierra a los naufragos salvados entre los cuales tambien hay señoras. *(Telegrafo Maritimo.)*

La carga del «Donati»—Como este vapor surto en la rada de Rio Janeiro, tiene la maquina descompuesta trasbordó al *Tycho Brahe*, de la misma compañia, parte de la carga que conducia de Londres, Amberes etc., para esta plaza.

El resto del cargamento lo traera el primer vapor que zarpe de aquel puerto.

Asesinato—Leemos en el *Telegrafo Maritimo* de ayer: Ayer un pardo, argentino changador dio muerte a puñaladas á un negro norte-americano de la misma profesion.

Parece que el primero habia tratado la conduccion de un equipaje con un pasagero que habia desembarcado en la Aduana, y en esos momentos el moreno hablo con el pasagero, que era tambien norte-americano, y este lo prefirió.

No bien el moreno habia dejado el equipaje en el Hotel Oriental donde se alojo el pasagero, cuando su competidor le alcanzó en la esquina de este establecimiento y le asestó una puñalada. El agredido no tenia armas, y asi herido bajó por la calle de Solis. El agresor lo siguió, y al llegar á la calle 25 de Agosto, le dió otra puñalada, lastimándole ademas una mano, con que quiso el moreno parar el golpe. Por último á la media cuadra, con direccion á la Aduana, le tiró una tercer puñalada, de la que quedó ultimado.

El asesino siguió impávido á paso largo, y tomo la calle de Colon sin ser molestado.

Lyon fortificado—Dice el *Salut Public* que dentro de pocos dias la plaza de Lyon quedará convertida en otro Sebastopol, del que el Mont-Cindre será el Malacoff.

Táctica de Moltke—Parece que el general Moltke abandona por ahora la idea de invadir el Mediodia de la Francia, á fin de concentrar todas las fuerzas alemanas sobre Paris.

Ejército prusiano en Francia—Resulta de un folleto publicado en Francia sobre la defensa nacional, que los prusianos tienen en el territorio frances 720,000 hombres divididos en esta forma: ejército de ocupacion de Alsacia 60 mil; ejército del príncipe Federico Cárlos; sitiador de Metz y Verdum 200,000; para custodia de los Ardennes Sedan 20,000, en Sedan y cercanias 30,000; lineas de Nancy, por los dos valles de la Marne y Aube 60,000 lineas de Soisons. Laon, Rethel 50,000; delante de Paris entre el alto y bajo Sena 120,000; entre el Marne y el bajo Sena, 90,000; entre el Marne y el alto Sena, otros 90,000.

Buques capturados—Noticia el *Liverpool Weekly Mercury*, que fueron apresados estos buques alemanes:

«Elisa», de Rio Grande para Hamburgo, en el mar del Norte.

«Ernest Merck» de Africa para Hamburgo.

«Magdalena», de Nueva-York para Bremen.

«Ernestine» (prusiano), enviado para Boloña.

El can-can—Ese lascivo baile va de capa caida, y es posible que el dia ménos pensado desaparezca tambien de nuestros teatros.

Segun el «Liverpool Weekly Mercury», ha sido absolutamente prohibido en Lóndres, como perjudicial á la juventud y contrario á la moral.

No hace muchos meses que por iguales consideraciones, fue desterrado de los teatros de Estados Unidos.

El «John Elder»—El 8 del corriente es esperado en Montevideo de Liverpool, ese magnifico vapor de la Compañia del Pacífico, de 3,500 toneladas y 800 caballos de fuerza.

Tenemos entendido que es uno de los mas hermosos buques de la carrera, no solo por comodidades sinó tambien por su marcha y esplendidez interior.

Estado Oriental—MONTEVIDEO—Leemos en *El Siglo*, lo que sigue:

—Por pasageros del Cerro Largo sábese que ese trayecto estaba lleno de dispersos en grupos de 5 á 10.

—Esta vez el correo terrestre le ha ganado en velocidad á un vapor. Aquel salió el 16 y llegó aquí el 30, miéntras que recien ayer fondeó el *Caldera* salido de Valparaiso el 14.

—Parece que se vá á construir una fortaleza en la cumbre del Cerrito, con el objeto de dominar la Union, haciendo imposible su ocupacion.

Sabemos que los señores Appleby Harmony y Ca., de Londres, han conseguido la importantísima cooperacion de los constructores Waring bns., respecto de la línea férrea entre Santa Lucia, Colonia y Nueva Palmira.

—He aquí el producto de las rentas de la Aduana de esta capital en el año 1870:

Enero..............	$	371,947 18
Febrero............	«	371,657 95
Marzo..............	«	490,355 45
Abril................	«	385,331 06
Mayo................	«	368,912 25
Junio................	«	387,801 70
Julio.................	«	367,282 32
Agosto..............	«	294,252 00
Setiembre..........	«	394,331 13
Octubre.............	«	303,989 45
Noviembre.........	«	249,738 29
Diciembre..........	«	323,318 22
Total............	$	4,[illegible]

En 1869 el producto [illegible]

[illegible] privilegio [illegible] en este puerto, [illegible] en el [illegible] que pasará á ser del Estado concluido dicho término.

Dice el *Telégrafo Marítimo* de ayer.—Volvió hoy al despacho del Ministerio de Guerra y Marina, de cuyo puesto habia renunciado dias anteriores.

—El Cónsul General del Brasil señor Cárlos Decharape, ha publicado la siguiente circular:

Senhor vice-consul do Brasil no departamento de......

CIRCULAR

Montevidéo 15 de Julho de 1870.

Em cumprimento de ordens mui terminantes que recibi da legação imperial, recommendo novamente á V. S. que faça sentir aos brasileiros ahi residentes a conveniencia de não envolverem-se nas questoens internas ou políticas d'esta república, devendo elles guardar a mais estricta neutralidade, sob pena de perderem o direito á protecção do governo de Sua Magestade, quando, por ventura, forem perseguidos ou soffram quaesquer prejuizos pela sua intervenção.

Chamo, pois, a mais serio attenção de V. S. para o que acabo de ponderar, e para que os nossos compatriotas não possam allegar ignorancia, queira V. S. dar publicidade pelas folhas d'esse departamento a presente circular.

—Habia «La Tribuna» del 1º

El Viérnes por la mañana el General Suarez pasó del otro lado del Tala en direccion á la Florida.

A ese pueblo habrá llegado ayer.

Puede ser que allí ó en el Durazno establezca su cuartel general.

—Los blancos se han rehecho en parte, y sus fuerzas se encontraban anteayer en el arroyo de la Cruz, seis leguas arriba de la Florida en el camino para Cerro Largo.

Allí estaban adiestrando infantes, pues han desmontado alguna caballeria.

Tienen todavia dos cañones.

Se cree que la intencion de esa gente, es dejarse corretear por el general Suarez hasta el departamento de Cerro Largo, para de allí hacerle una gambeta en direccion al norte de Rio Negro, ó venirse otra vez sobre la capital pasando por las sierras de Minas.

Pero don Goyo no les dará el gusto, y es por ello que suponemos la instalacion de nuestro cuartel general en la Florida ó el Durazno, para de allí operar como mejor convenga para acabar con la rebelion.

—El Gobierno tomó ayer medidas de precaucion respecto del vapor argentino «Doña Francisca» que habia cargado en nuestro puerto 300 toneladas de carbon y viveres, con destino a la Concepcion del Uruguay.

—Se incorporaron al general Borjes, los oficiales colorados Alcoba, Sabatel, Rosano y Paulino Mendez.

Cada uno de ellos se presentó con su respectiva partida.

—Murio en la batalla del Sauce un hijo natural de Lucas Moreno.

Maldonado—Por el *No hay otro*, de tráfico de aquel puerto, de donde salió el sabado tenemos noticias suministradas por un pasagero.

El resultado de la batalla del Sauce era allí conocida, y se ignoraba de la suerte que habria en ella, cabido a varias personas de aquel pueblo que estaban en las filas de los invasores.

—Declase que habia tenido lugar un encuentro entre una partida de *blancos* y otra de *colorados* mandados por el mayor Frutos Fernandez, resultando este herido despues de haber sido abandonado por sus soldados.

Salto—Hemos recibido «La Actualidad» del 25 del pasado. Ataca al capitan del puerto por que obliga al servicio de las armas á los patrones de las embarcaciones que hacen el tráfico entre aquel puerto y la Concordia; á pesar de su calidad de estrangeros.

Del mismo diario tomamos este suelto:

«UN GRUPO DE BANDIDOS—Hemos tenido aviso hoy el Sr. Comandante Militar q' andaban por las inmediaciones de Laureles unos salteadores con divisa blanca, capitaneados por un llamado Leguizamon.

Paysandú—Ya estan concluidas y en estado de defensa las trincheras del pueblo.

«¿Cuando se empiezan las de la plaza?

«Esperamos que pronto, pues es urgente que Paysandú se ponga en estado de defensa con buenas trincheras.

«El comandante militar deba desplegar en esto la mayor actividad.

—Con motivo de la llegada de la noticia de la batalla del Sauce una comision estaba para una reunion en la Gefatura en la noche del 28 para festejar el triunfo.

Mercedes—*El Independiente*, de Fray Bentos, de fecha 29, dice lo siguiente:

Desde anoche estan llegando oficiales y soldados del enemigo dispersos á Mercedes; entre los primeros ha llegado Gervacio Machuca y los Rosello. Algunos de ellos se han presentado al comandante Galarza, quien con doscientos hombres marchaba para la Agraciada á donde debia haber llegado un grupo de dispersos.

Revista de remates—Mañana—Por Lopez y Blanco a las 12 del dia de efectos de tienda en su casa calle del Perú número 94 y 96. Idem Por Luis Godoy á las 11 de la mañana de un terreno por informes á la calle de Bolivar número 59. Id Por Martin Hidalgo a las 3 de la tarde de caballos en su casa calle de Bolivar numero 76. Idem Por Pablo Escalante a las 11 y 1|2 de la mañana de muebles en la calle de San Martin número 138. Idem Por Adolfo Bullrich á las 8 1|2 de la noche de libros en la calle San Martin número 118. Idem Por 8. Castelletti de efectos de tienda en su casa calle de Perú número 26. Idem Por el mismo á las 12 del dia de muebles en la calle de Tucuman número 24 1|2.

Salidas de vapores—Jueves para San Pedro, San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan» con rebaja de precios.

Jueves para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Puerto, el «Rio Uruguay»

Viernes para Rosario San Nicolás, Paraná y y Santa-Fé, con carga solamente, el «Esmeralda. Lanchage gratis.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan» con rebaja de precios.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo el Viernes á las 5 1|2 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Para el Salto y Escalas el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».

Para Montevideo Mañana á las 5 1|2 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Nota—Estos vapores recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

—Agentes E. D. Risso y hns. Reconquista 99 1|2.

«Saturno», con la gran bajante del Rio Uruguay no vino el Jueves anterior, se le espera el 5 del corriente si el rio lo permite seguirá el mismo dia para Montevideo, á las 6 de la tarde.

Viernes, para Rosario San Nicolas y escalas de la Estacion 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana el «Iris».

NOTA—Los pasajeros que salgan por el Tigre recibiran gratis sus boletos del tren en la Agencia, Mensageria, Fluviales, Reconquista 99.

Carga para el Rosario—El vapor «Esmeralda» recibe desde hoy en balizas carga para ese punto, San Nicolás, Paraná y Santa Fé proporcionando Lanchas gratis Saldrá el viernes 6 de Enero. Cangallo 30.

Vapor «Rio Uruguay» Continuando como antes su itinerario, saldrá el Jueves 5 del corriente para el Salto y puertos del Uruguay conduciendo carga y pasajeros Cangallo 30.

Mañana, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, con gran rebaja de precios.

Viérnes para Montevideo á las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse. Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero, con una gran rebaja de precios.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el magnífico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete «San Cristóbal» admite pasageros, encomiendas y dinero.

Agentes Rubio y Foley, Reconquista 31 y 33.

Sábado 7 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá saldrá infaliblemente el dia [illegible] recibiendo desde hoy carga [illegible] el vapor paquete nacional [illegible] carga en balizas con lanchas gratis.

BOLETIN DEL DIA

Proclama y telegramas—El Gobierno Nacional, con motivo de haber recibido los telegramas que van en seguida, ha espedido la proclama que tambien se trascribe mas abajo:

Santa Fé Enero 1.º de 1871.

A. S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Buenos Aires.

Hé aquí lo que recibo del General Conesa.

Cerrillos Diciembre 30 de 1870.

Sr. Dr. Iriondo. Sírvase vd. trasmitir al Ministro de la Guerra lo siguiente: conociendo el enemigo mi marcha, se ha retirado y repasado con fuerzas á las islas, donde me era difícil penetrar por los muchos arroyos y espesos montes que cubren el terreno que hay que atravesar.

CONESA.

S. de Iriondo.

Rosario, Enero 2 de 1871.

El Capitan del Puerto—

Al Presidente de la República (duplicado.)

El gobierno de Córdoba avisa (12 h. 5 m. p. m. haberse tomado en su campaña (Belle-Ville) 18 de los amotinados aquí, y dice que recabe disposiciones de este Gobierno y avise á V. E., lo que hago en el acto, esperando dar aviso á Santa-Fé.

Santa-Fé, Enero 2 de 1871.

A. S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Buenos Aires.

Campamento en el «Dorado.»

Como á V. E. dije en mi telegrama de ayer, defendí al coronel Obligado con la vanguardia que ha establecido en las «Tres Bocas» Anoche le ordené pasara una fuerza á la isla donde se habian refujiado los invasores, y hoy me comunica que estos se han reembarcado y pasado a Entre-Rios) quedando pequeñas partidas que serán pronto batidas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Al pueblo y guardia nacional de Santa-Fé.

Santafecinos. El General en Gefe de las fuerzas en campaña, General D. Emilio Conesa, me da cuenta de que los invasores han repasado el Paraná, avergonzados de no haber encontrado un santafecino que se uniese sus planes de rebelion.

La invasion, el motin y conatos de conspiracion se han estrellado contra vuestro patriotismo.

Al llamado de las autoridades nacionales y provinciales, toda la provincia se ha puesto de pié con un solo sentimiento: sostener la Nacion y librar a Santa Fé de la mancha que un ambicioso, para quien el asesinato es un medio de elevarse, ha querido echar sobre el Entre-Rios y la República.

Vosotros en nombre de la Nacion habeis protestado contra aquel atentado vergonzoso, y los pueblos todos contemplan, con complacencia, el grande ejemplo que acabais de dar. Este hecho solo, vale mas que una gran batalla. Es la victoria moral que va á confundir a los rebeldes, y a dar confianza a los otros pueblos de la República.

Santafecinos—Habeis conquistado la estimacion y el respeto de vuestros conciudadanos en toda la estension de la República. Conservadlos, permaneciendo unidos en torno de la bandera nacional.

La provincia de Santa-Fé por su posicion y riqueza tiene un lugar privilegiado en la marcha del progreso que lleva el pais. El crédito de la república en el esterior se liga á la provincia de Santa Fé. Es sabido eléctricos que ya la atraviesan en todas direcciones; esos ferro-carriles que la traen productos de todos los puntos del territorio; esas colonias de inmigrantes que transforman la Pampa desierta en poblaciones civilizadas, todo esta bajo la guarda del pueblo santafesino. Si los capitales en aquellas empresas empleados fueran comprometidos, si los inmigrantes no encontraran seguridad como hasta aquí, la Provincia de Santa-Fé retrocederia a la barbarie y volveria á sepultarse en la oscuridad y el atraso. Vosotros habeis ahorrado esta verguenza a la República. Santafecinos, en nombre de la civilizacion, del progreso y del crédito de la Nacion, el Presidente os congratula por vuestro patriotismo y decision, encomendando á todos vosotros, cualquiera que sean vuestras divisiones internas, mantener tranquila la Provincia, a fin de que los grandes intereses que encierra no sean perjudicados ó destruidos, y el porvenir de prosperidad que se prepara no se aleje de la presente generacion.

Habeis dado muerte a la rebelion del criminal de Entre Rios rechazando a sus aeci-las de tal manera, que un asesinato es la única victoria que ha podido ostentar en vuestro territorio.

Vosotros habeis triunfado mas noblemente mostrandoos unidos. Santafecinos, la República mira en vuestro patriotismo una de las bases mas firmes para su paz interior.

Honor al Pueblo y Guardia Nacional de Santa-Fe.

Os saluda vuestro Presidente y amigo,

D. F. SARMIENTO.

Libros—Han llegado á la Oficina del Censo los libros que se pidieron al Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Paris.

Desgracia—Hoy caminaba por la calle de la Piedad el individuo Pablo Fierúo con unas sillas de montar en la cabeza, y de pronto fué llevado por delante por un carro cuyos caballos iban al galope sin poderlos sujetar el conductor del vehículo.

Fierúo cayó en tierra pasándole una de las ruedas por encima de una pierna que se la fracturó al instante.

Fué recojido por el comisario de la seccion 7.ª y enviado en una camilla al Hospital General para su curacion.

Salida—El vapor «Rosetti» salió hoy para Bahia Blanca y Patagones, llevando á su bordo al Coronel Murga, el cual va comisionado por el Gobierno Nacional para ponerse al frente del Regimiento 2 de caballeria de línea que está allí resguardando la frontera.

El general Rivas—De hoy á mañana debe partir este gefe para la Banda Oriental.

Despues de estar algunos dias allí, vendrá otra vez á esta capital para ó uy en breve volverse y establecerse definitivamente en Montevideo.

Presidente del Banco—En reunion del directorio, ha sido nombrado presidente del Banco de la Provincia el Dr. D. José Benjamin Gorostiaga.

Crédito Público—El de la Provincia hará desde el 8 al 15 de este mes el pago de rentas del tercer trimestre.

El señor Unzué—Este señor ha aceptado el puesto de miembro suplente del Juri de 2.ª instancia en el mercado 11 de Setiembre.

Empleados—Desde el 1.º de Enero han cesado varios empleados de la Inspeccion de Armas de la Nacion, Oficinas de Pagos y otras.

Beneficio—En la próxima semana debe darse una funcion á beneficio de los heridos franceses. Ella tendrá lugar en el teatro de Barracas.

Fruta—Apesar de las sérias medidas que se han tomado, sigue aun vendiéndose en los mercados alguna fruta verde.

Proyecto—Parece que vá á realizarse el proyecto presentado por un ciudadano italiano para hacer entre nosotros del próximo Carnaval una fiesta igual á la memorable de Turin hace cinco años.

Fiestas—*Los congos, mozambiques, angolas, y moros* han empezado desde ayer á festejar la proximidad de la fiesta de reyes, con bailes de tambores y otras novedades.

El dia de la funcion elejirán su reina, y despues la sacaran por las calles con una corona.

Inauguracion—Casi todos nuestros cólegas están diciendo desde el domingo que el teatro de Barracas se inauguró el sábado entregándose con este motivo á consideraciones del caso.

Y sin embargo, el tal teatro no estaba aun terminado ese dia, ni se inaugura hasta el próximo Jueves.

Funcion—A la artista Doña Enriqueta Quintana se le vá á dar un beneficio en el Teatro de la Victoria.

Batallon—El mártes próximo llega á esta ciudad el Batallon 2 de Línea que de la frontera Costa Sud pasa á Santa Fé.

Buque—Por el vapor prusiano ofrecido en venta al Gobierno Nacional, se le han pedido 60 mil fuertes, y sin embargo, segun la comision, no sirve para guerra.

Informe—El Departamento Topográfico ha informado [illegible]

Caño—Ayer en la calle de San Martin y Florida frente á la [illegible] reventó un caño de las aguas-corrientes [illegible]

Con mucha frecuencia sucede esto [illegible] mos á la empresa haga inspeccionar [illegible] antes de colocarse.

Bomba—La bomba que salió ayer [illegible] pitania del Puerto y que prestó tan gran[des servicios] en el incendio de ayer, fué facilitada [por los] Sres. Corti y Riva, los cuales accedieron [illegible] al pedido que de esta les hizo el capitan [del puer]to, coronel Bustillos.

Licencia—Al Presbitero D. Antonio [illegible] ni se le ha otorgado licencia para ejercer [illegible] terio en esta Arquidiócesis por dos meses [illegible] gables, en cuya época se ausentará del pais.

Parroquia—Los vecinos de la Boca des[illegible] que la capilla de San Juan Evangelista, sea eri[gi]da en curato parroquial.

Novedad—El papel sellado de la Provincia para este año es reglado.

El de los anteriores no ofrecia tal ventaja.

Comandantes—Los de Campaña, elegidos para este año, han contestado ya la mayor parte aceptando sus cargos respectivos.

Templo—La obra del templo de la Piedad va muy adelantada. Con los fondos últimamente entregados por el Obispo se ha hecho mucho.

Fuentes—Ayer empezaron á funcionar las dos hermosas fuentes colocadas en la plaza del Retiro. No estando bien niveladas van á tenerse que desmontar nuevamente.

Omnibus—A pesar de lo que han dicho nuestros cólegas, los omnibus á vapor de la línea del Oeste no se han inaugurado todavia por no haberse concluido de armarlos y aun falta mucho, lo que hace creer que recien se pondrán al servicio público al fin de este mes.

Meeting—Se agita entre los católicos la idea de reunirse en un meetig público con el siguiente triple objeto:

1.º Manifestar sus simpatias al Papa.

2.º Sufragar los gastos del gobierno general de la Iglesia.

3.º Pedirle al Presidente Sarmiento solicite del Gobierno Italiano garanta la libertad é independencia del Pontífice.

Banco—Habiendo régresado del campo D. José Martinez de Hoz, se ha hecho cargo el dia primero de año, de la presidencia que por su ausencia desempeñaba interinamente el Sr. de Zuliz.

Peluqueros—La mayor parte de estos han aprovechado el año nuevo fijando en sus establecimientos grandes carteles que indicaban la necesidad de dejarles algo como aguinaldo.

Los hubo que obtuvieron de ese compromiso hasta tres mil pesos moneda corriente.

Sigue la mania—Los cocheros de la compañia de Tramways Buenos Aires siguen con su mania de no detenerse cuando deben.

Antes de ayer habia ya subido parte de una familia en el de la calle de Corrientes y al [illegible] la Señorita que faltaba, se puso en marcha el carruaje.

Costo un triunfo el que parase para no [illegible] en plena calle, separada de las otras personas [illegible] quienes iba.

Aceptacion—Los Sres. D. Francisco [illegible] bin y D. H Salsenberg, han aceptado su nombramiento para el puesto de Directorio del Banco de la Provincia, para este año y su reciente nombramiento el Dr. Gorostiaga.

Conveniencia—La habria y mucha en atender al deseo general estableciendo un tren [illegible] intermedio de las 9 de la mañana á las [illegible] tarde, que haga su carrera hasta las Lomas de Zamora.

Utiles—A las Escuelas Municipales se les están remitiendo los utiles para educacion.

Alumnos—120 son los que tiene actualmente la Escuela que el señor Blanco costea en la Recoleta.

Sociedad «La Africana»—En el incendio que tuvo lugar ayer, esta sociedad perdió [illegible] mueblaje y escenario del teatro.

Temperatura—El termómetro marcaba [illegible] Reaumur 26 Centígrado 32 1|2. Farenheit [illegible] Barómetro 755 mjm.

Club «Los Negros»—Anoche se reunió la asamblea para reintegrar la comision directiva.

Resultaron electos:—PRESIDENTE, Cornelio Saavedra Zavaleta—*Secretario*, Alberto [illegible] *Pro-secretario*, Fernando E. Contena—[illegible] Carlos Hurtado, Manuel F. Scurano.

Vapor—El vapor «La Plata» debe llegar el 5 ó 6 de este mes con las últimas noticias de Europa.

Saludo—A nuestro cólega «El Telégrafo Marítimo» le devolvemos el saludo de año nuevo que ha dirijido á los diarios de esta capital.

Entrada de vapores—Los vapores entrados a nuestro puerto son los siguientes:

El América de Montevideo con 65 pasageros.

El «San Cristóbal» del mismo puerto con [illegible] el «Rio de la Plata» del id con 351.

Salidas—El «San Cristóbal» para el [illegible] con 73 pasajeros.

Falso—Algunos diarios han anunciado [illegible] Gobierno de la Provincia habia ya becho [illegible] la solicitud de la Comision representativa [illegible] hia Blanca pidiendo una subvencion mensual [illegible] 25.000 pesos mjc. para el establecimiento de un vapor que haga viages directos, cada [illegible] dias entre esta capital y Bahia Blanca.

Dicha solicitud no ha sido aun tomada [en consi]deracion por el Gobierno Provincial.

Al cólega «La Tribuna»—[illegible] mas que otros debe comprender lo que [illegible] vir bien las columnas de un diario.

Y si esto es así, le rogamos que cuando [illegible] ba nuestras traducciones de diarios [illegible] se olvide de poner al pié el nombre [illegible]

Esta empresa gasta cinco mil pesos [illegible] en traductores de frances, ingles, [illegible] y portugues, y nos parece justo que [illegible] este sacrificio.

La causa de esta indicacion es [illegible] «La Tribuna» hace con frecuencia [illegible] ciones callando el nombre de nuestro [illegible]

Un ejemplo es su número de [illegible]

En «La Prensa» del sábado [illegible] entre las traducciones especiales [illegible] los que llevan estos títulos:—Lord [illegible] tion de Oriente—Carta de Bruselas [illegible] registran en las columnas de «La [Tribuna»] [illegible]

El Coronel Nelson—[illegible] retiro de comandante militar de [illegible] se le ha ordenado vaya á las órdenes [del general] Conesa.

Para reemplazarlo se ha nombrado [al] Coronel D. Teodoro Garcia.

Incorporacion—Se ha [illegible] poracion de las fuerzas de caballeria [illegible] Ejército en campaña. Quedan [illegible] caballeria para guarnecer esa p[laza] [illegible]

El General Arredondo—[illegible] ciembre se recibió el General A[rredondo] [illegible] cito, y se dice que fué bien reci[bido] [illegible]

Todas estas medidas son del [illegible] za.

Paraná de Santa-Fé—[illegible] nal ha nombrado hoy Teniente [illegible] D. Pascual Rosas, ex-Gefe [illegible]

Esto es el complemento [illegible] Coronel Gordillo para gefe [illegible] Luis, Córdoba, etc, cuya [illegible] ra llego á conocimiento del [illegible] ber preguntado á un gefe [illegible] cuestion de haberes, el [illegible] *para mandar á la frontera.*

Contratos—El inge[niero] [illegible] cional en representacion [illegible] Fusoni Hnos. y Meveroff, [illegible] tratos, el primero sobre la [illegible] nea telegráfica que [illegible] cional en la ciudad del [illegible] perior Gobierno [illegible] el Arroyo del Medio, [illegible] trancion de un [illegible] del mismo Arroyo, [illegible] rio, continuando [illegible] por el Gobierno [illegible]

[illegible]

[illegible]ASTILLA

[illegible] no que ser un jóven embus[tero] [illegible]

[illegible] esta exageracion.

[illegible] fino, tierno, espresivo y [illegible] [il]egó hasta la pared de enfrente. [illegible] que ayer he sido obsequiado [illegible]

[illegible] componian pudieron ser bellas [illegible] vida.

[illegible] lo ménos mes y medio.

[illegible] sin perfume y se doblegaban bajo el peso de los dias.

[illegible] con un billetito engarzado en un [illegible] dimensiones, y decia así:

[illegible] un recuerdo.

[illegible] jamas lo que yo he sufrido. [illegible] mi corazon como esas flores. [illegible] ser el depositario de mis penas, [illegible] un relámpago de consuelo [illegible] noche eterna de desesperacion.

Una mujer desdichada.

[illegible] que esta carta me puso nervioso. [illegible] sufrir, me pongo malo.

[illegible]

Aunque no he visto en mi vida, vd. me in[illegible]

[illegible] impuesto que vd. ha sufrido como una [illegible]

[illegible] el corazon marchito, como las flores [illegible] mandado.

[illegible] quisiera que yo fuera un re[illegible]

[illegible] que me ha dado un mal rato.

[illegible] bondad de no confundirme otra [illegible]

[illegible] ser relámpago de nadie, ni ménos [illegible] flores marchitas.

[illegible] mas!

[illegible] me alegraré que no sea nada su in[illegible]

[illegible] mamá. *Un jóven alegre.*

[illegible] epístola y la envié.

[illegible] quedé reflexionando que la galantería [illegible] gran recurso.

[illegible] es lo que constituye el equilibrio de las sociedades.

[illegible] Señor Sarmiento de esta vez le salen [illegible] fuerza de batir rebeldes y de [illegible] con sus ministros.

[illegible]

D. Ruperto era el hombre mas desmemoriado que [illegible] los siglos.

A [illegible] le olvidaba quien era, y cambiaba [illegible] de un modo desesperante.

Yo [illegible] muy amigo de D. Ruperto.

Un [dia] le encontré disponiéndose al almuerzo, [illegible] á la chimenea con un huevo en la [mano] [illegible] atentamente.

[illegible] pregunté que hacia y me contestó:

—[illegible] contando los minutos por que he puesto á [cocer] por agua un huevo.

Y [illegible] el caso que D. Ruperto habia echado, [illegible] reloj en el agua y miraba los minutos [illegible]

[illegible] siempre en su cartera lo que tenia que [illegible] nombre, las señas de su casa y á la hora [illegible] le tocaba comer: mas un dia echó la cartera en el buzon de correos, en lugar de una carta.

Al dia siguiente se leia en un diario este anuncio:

«En el Hotel tal hay un caballero que no se acuerda quien es, pues se ha olvidado hasta las señas de su casa.»

Yo leí este anuncio, y esclamé al punto:—Ese es D. Ruperto.

En efecto él era.

Este hombre singular vivia solo.

Un dia en vez de sacar la llave y abrir la puerta de su casa, ¿qué hace? echa mano del cordon de la campanilla y llama.

Nadie le responde, ¿Cómo habian de responder, sinó habia nadie adentro? D. Ruperto, llama que te llama, rompe el cordon, se desespera, y por último baja las escaleras, y se dirije á la calle murmurando:

—¡Qué [illegible]! ¡cómo he de abrir si no estoy en casa?

Tenia D. Ruperto una capa y acostumbraba á colgarla en la percha apenas entraba en su cuarto.

Una noche dejó la capa encima de la cama y colgó por los brazos de la percha hasta que al dia siguiente le trajeron el chocolate.

La muerte de D. Ruperto fué digna de su vida.

Todas las noches, antes de acostarse, tiraba la colilla del cigarro por la ventana á la calle (piso segundo) y en seguida se arropaba bien. (He dicho que vivia en altos.)

Una noche ¡oh dolor! se equivoca D. Ruperto, y arroja con cuidado el cigarro á la cama y se tira por el balcon á la calle, diciendo:

—Buenas noches.

Acudió al punto el sereno.

—¿Qué sucede aquí? esclamó.

—Nada, contestó don Ruperto, ese pobre hombre, que se ha caido. ¿Sabe vd. quién es? Yo le arriendo la ganancia.

¿Saben vds. lo que le sucedió?—Que el infeliz no supo que era él el que se moria.

La escena tiene lugar en el tren.

Salia de Tigre el último á las siete.

Un matrimonio jóven que al parecer está todavia disfrutando las delicias de la luna de miel se instala en un coche de primera.

Inmediato á ellos iba un caballero muy gordo.

Antes de llegar á Belgrano le dice la jóven á su esposo, en voz baja y dulcísima.

—¡Gatito mio, pichoncito mio, ratoncito mio!

El caballero gordo que empezaba á dormitar, se vuelve y esclama:

—Señora, hágame vd. el obsequio de llamarle, su Arca de Noé, y déjeme vd. dormir.

Entre los originales de mi [illegible] hay un suelto el sábado que se refiere á dos señoritas que pasean en el Retiro.

Está picante, y yo sé de donde viene el tiro.

Lo conocí por la detonacion.

La compañia de la Victoria sigue haciendo furor.

El público ha comprendido al fin que [illegible] goza.

Con este motivo, parece que Juanito está pereciendo hasta la gana de comer.

Y va de dramas!

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

[illegible]

[illegible]

A LA BOLSA.

Enero 3, 3 1/2 p. m.

Se vendieron 3,000 cueros americanos á 65 1/4 [illegible]

A LA SALA DE [illegible]

Valparaiso, [illegible] Montreal, [illegible] Amberes, [illegible] Pernambuco, [illegible]—Se esperan de Valparaiso 20 mil [illegible]—Papel, 10 7/8.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Enero 3 de 1871.

Se efectuaron las siguientes ventas: *Lanas*—Se vendieron mesela y mestizas finas desde $ 40 á 50 @. Dos partidas sin carretilla obtuvieron los señores Pyredieu y Bradley $ 53 y 55 @.—Cueros vacuños secos—Alcanzaron matadero y campo $ 147 á 150 pesads. Pieles lanares—Matadero de la estacion $ 130 á 142 docenas. Potros secos—A recibir $ 41 á 43 uno. Cerda—Del Sud de $ 162 á 175 @. Nutria—A $ 5 libra. Grasa y sebo—Bordalesa condicion de embarcar 13 5/8 rls. ftes., panzas etc. á $ 35 @, pesado de contado $ 26. Pasto seco—Alfalfa primer corte superior f. de c. $ 753 tonelada. Cereales—Trigos $ 132 á 195 fanega, cebada 115 á 140 id, maiz 100 á 118 id, harina de los molinos de $ 36 á 39 @. NOTA—Entradas 85 carretas.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Berro B. 100 barricas azúcar blanco, A. Pereda; 22 rollos tabaco negro, I. B. Mege; 1 caj. varios artículos comestibles A. Lopez; 108 barriles anchoas 115 id sardinas, 10 caj. pasas de uva, Dussano; 50 id mostaza francesa 2 id alverjas 4 id hongos 1/4 id conservas surtidas, Marcias M. 48 rollos tabaco negro Ducawe; 30 fardos corchos, Caride; 8 bordalesas vino tinto burdeo ordinario, Roséherveyh; 5 caj champagne comun, B. Delfino, 2 id cigarros surtidos, 3 id id virginia 40 balas papel estrasi a, Meyer; 20 caj. champagne fino, Khasnach; 88 id cerveza alemana. Pequin L. 100 bordalesas vino tinto burdeo ordinario, Ducawe; 3.0 id id id id comun.

Articulos diversos.

Marcias M. 1 cjn. flores artificiales y otros artículos; M. Dominguez, 1 carruaje completo, 1 cjn. con un vestido de seda, 1 sombrero de paja; Casares, 1 cjn. sillas de montar, 1 cascos loza fina; F. Seiffer 2 cjns. sombreros de lana; M. y Ubach, 1 id cardas; Bemberg, 1 bulto paños y casimires muestras, 6 cjns. cortinas bordadas 2 id muselinas id. Brownell 10 fardos tripe, 15 id id rizado y 1 fardo pellones; Bughid, 1 fdo bolsas de arpillera, 7 cjns. fajas mezcla y pañuelos blancos de hilo; Maim N. 6 cjns. raso de lana, 1 id genero mezcla para vestido. Rivolta; 90 pares bugas 69 bultos hachitas, lenazas cubiertas cepillos rasquetas salivaderas argollas y otros articulos ferreteria surtida, S. B. Hale 10 barricas tierra romana 10 id resina americana, Rossi: 1140 piedras de la specia, C. Riva 2470 id de vereda, Getling 55 tarros aceite de linaza 1 caj hilo para velas, Shaw Hos. 2 cascos 91 cuñetes clavos escoplos [illegible] limas romanas cardados pavas escoplos plomo y llamadores Dossdal; 73 bultos ferreteria surtida, Powell: 5 id yuguillos bevillas y sartenes estañados, Cibils; 3000 ripias 5000 rajas de leña.

Monteis. 2 cjns. elástico para botines, Darbishire, 8 id muselina para vestidos, 1 cjn. ponchos de algodon; Noretti, 1974 piedras; Raschewery, 1 caja de fierro Sloron, 74 cuñetes remaches 5 barras fierro, 70 atados fierro en chapas; Maim N. 1 bca boces; G. Amand, 165 id tierra romana; Delfino F. 203 id id id Milligan, 103 atados alambre para cerco.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3.

Montreal, el 1.º de Noviembre, Montevideo el 30 de Diciembre barca inglesa «Boomerang» 379 toneladas capitan Crechton a S B Hale y ca. con 31 .107 piés madera. Cardiff, el 25 de Noviembre barca inglesa «Hiawatha» 491 toneladas capitan Jinkin á la órden con 74 toneladas carbon 10 toneladas fierro. Parnaguá, el 15 Montevideo el 30 de Diciembre bergantin goleta brasilero «Altive» 60 toneladas capitan M. C. de A. Franco, a F. Perez en lastre.

CABOTAGE—DIA 2

Soriano, queche «Amistosa» a Rojas y ca. á la órden 158 bolsas lana. Mar la Barcia, pailebot «San José» a Rojas 8 toneladas piedra San Fernando, ballenera «Nueva Romana» a Rojas y ca. al patron 250 arrobas papas. Paisandú, goleta «Bella Antonia» a Nuñez hermanos a Mar.nl 105 pipas aceite 13 id grasa. Santa-Fé, goleta «Dominga» a Nuñez hermanos al patron 300 fanegas carbon. Uruguay, pailebot «Atalaya» a Nuñez hermanos al patron 40 carradas leña. Santa-Fé bolandra «Esfuerzo» á Nuñez hermanos al patron 900 arrobas maiz. San Nicolas, goleta «Juanita» a Nuñez hermanos a Juan Lanus 385 bolsas afrecho, 80 id harinas. Santa-Fé goleta «Bartolo» a Nuñez hermanos al patron 300 piezas madera. Rosario, goleta «Ardilla» a Nuñez hermanos al patron 5600 arrobas maiz, 100 pipas vacias, 100 bordalesas id. San Fernando, pailebot «Gran Bretaña» a Nuñez hermanos al patron 550 arrobas papas.

Barradero goleta «Venecia Libre» á Nuñez hos. al patron 112 @ lana, 50 fanegas maiz 18 cueros vacunos San Nicolas pailebot «Monserrat» á Nuñez hos. al patron 87 bolsas harina, 67 fanegas cebada, 1 balanza.

ENTRADAS—DIA 3.

Montevideo vapor oriental «Rio de la Plata» id id italiano «America» id id brasilero «San Christovao» id y Liverpool vapor ingles «Tycho Brahe» goleta brasilera.

SALIDAS—DIA 3.

Montevideo vapor oriental «Rio de la Plata» id id italiano «America» Uruguay id brasilero «Sao Christovao.»

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON

Opera Italiana

Funcion extraordinaria

El Viernes 6 del corriente.

LUCIA.

Por la Sta. Marchetti, Bellerini, Banetti y Ferrari.

A las 8 y 1/2.

LA ALEGRIA

8ª serie [illegible] funcion 4ª del 1º turno

Para hoy Mártes 3 de Enero.

1º La chistosa pieza **Candidito**

2º La [illegible] enamorada cómica: **El último mono**

3º La [illegible] en un acto: **El loco de la guardilla**

NOTA—[illegible] no habrá funcion para dar lugar á los ensayos de la gran zarzuela en tres actos, titulada.

El diablo en el poder

Que se pondrá en escena el Juéves á beneficio del 1er barítono señor Atilano.

ENGRANDECIMIENTO DEL

CASTILLO MAGICO

Gran cámbio para el verano

Exposicion Nacional en Córdoba

El gran Palacio rodeado de jardines poblados de todas las plantas de la extinta República Argentina es desde ya el monumento mas interesante de la América de Sud.

Grandes batallas de los Franceses contra los Prusianos.

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

AVISOS NUEVOS

Se alquila una casa en la calle Colonia, [illegible] del señor D. Gregorio [illegible] piezas grandes, divididas de un lado con una sala á la calle y tres piezas á-galdas, del otro lado con una sala á la calle y una pieza en seguida, primer patio, [illegible] parral de uva, un jardincito con su [illegible] y algibe de continua y abundante agua, [illegible] mucho terreno con [illegible] pozo de balde, etc., cercado de pared, [illegible] para por el fondo con [illegible] de varas de frente á la calle San Luis y [illegible] cercado de alambre; el que se interese por la casa ó por el terreno ocurra calle [illegible]

DIQUE DEL COLONIA

Este importante establecimiento, [illegible] en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos [illegible] fondo. [illegible] niendo grandes [illegible] informes, [illegible] Rubio y Fahy, Reconquista [illegible]

VAPOR "AMERICA"

La agencia de este vapor se ha trasladado á la calle de Cuyo núm. 17, al lado de «La Nacion Italiana.»—Enero 1º de 1871. e3 v9

Percales preciosos gustos y baratos, se venden en la tienda Perú 40. e3 v1

Se necesita una muchacha de 13 á 14 años, para cuidar un niño, se le dará un buen sueldo, calle Piedad frente al núm. [illegible] en los bajos.

Una señora francesa [illegible] gir y cuidar [illegible] Lima [illegible]

[illegible]

Se vende [illegible] 19 varas de frente por 79 de fondo, [illegible] Cangallo [illegible] e3 v4

Se necesita una [illegible] planchadora en la calle Venezuela núm. 302. e3 v5

Se alquilan magníficas piezas para hombres solos, en la calle Temple núm. 366. e3 v5

Mucama se necesita una jóven é intelijente, para el servicio de una corta familia, Paraguay 353. e3 v5

Se necesita una sirvienta y una cocinera calle de Santiago del Estero 136. e3 v5

Se vende un almacen de poco capital, calle Cuyo núm. 290, para tratar á toda hora del dia. e 2-v 4

Ama de leche se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Rivadavia 606. e 3-v 5

Medias finas y sin costura para niñas y niños se venden en la tienda Perú 40. e3 v4

Cocinera que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, se precisa una en la calle Paraguay 129. (altos.) e3 v5

Pañuelos finos con y sin bainilla se venden á precios muy baratos en la tienda Perú núm. 40. e 3-1 p

Varelles y gacillas de preciosos gustos, hay en la tienda Perú núm. 40. e 3-1 p

Yanat finos en córtes y por varas, se venden con rebaja de precio en la tienda Perú núm. 40. e 3-1 p

Al comercio El infrascrito avisa al comercio que ha vendido con fecha 12 de Noviembre último su negocio de almacen sito en la calle de San Martin núm. 225, esquina Tucuman núm. 73, al señor D. Gerónimo Bruzzone; todas aquellas personas que tengan reclámos que hacer contra el ante dicho negocio se presentarán al efecto.—Buenos Aires, Enero 2 de 1871.

Joaquin Mato.

OTRO

De conformidad con el anterior aviso, pongo en conocimiento del comercio que con fecha 12 de noviembre último, he comprado al Sr. D. Joaquin Mato su negocio de almacen sito en la calle de San Martin esquina de Tucuman, las personas que tengan que hacer algun reclamo lo harán en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 2 de 1871.

e 3-v 5 Gerónimo Bruzzone.

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha No. 150 (bajos) e3 v4

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo, para tratar Potosi 466, entre Solis y Entre-Rios. e3 v3

Se necesita una sirvienta para el servicio de una casa de almacen, se prefiere sea italiana, calle Estados Unidos 276 e 3 v4

Ama de leche se ofrece una Italiana para criar en su casa Cangallo 786. e 2-v 4

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion, calle Paraguay 129. e 2-v 4

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 p m 3ª

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3ª

Se vende un armazon de tienda y mostrador por tener el dueño que dejar la casa, siendo muy conveniente para el que necesite poner tienda por el local, calle Piedad 265. e 2-v 5

Atencion para las provincias, para el campo, surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor. Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Cara de burro no tendrán si compran yerba paraguaya lejítima á 6, 8 y 10 ps. libra, en la canasteria calle de Potosi núm. 127, es de la misma que otros venden á 20 pesos libra. d30 v7 e 3ª pj.

Camas por mayor y menor surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &. precios 400$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

EMPRESA DE MENSAGERIAS "INICIADORES"

A fin de proporcionar las mayores facilidades á los viajeros que deseen pasar á las provincias del interior, ha dispuesto la empresa despachar desde el 1º de Enero en adelante, un viaje semanal de ida y vuelta en las dos líneas principales, á saber:

LINEA DEL NORTE

Sale d·l Rosario todos los Mártes por el tren—Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana, con destino á Tucuman y Salta.

LINEA DEL OESTE.

Sale del Rosario todos los Mártes por el tren, con destino al Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.

La Empresa despachará ademas viajes estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros, y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches cómodos y elegantes.

La tarifa será arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á los agentes.—A. Malti y Piera, Cangallo 30. d29 p. m. 3ª

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro Carril.		*Línea al Rosario.*	
Al 14 de S'bre	$ 40 m/c	A Mercedes..	$ 10 m/c
A Moron......		Al Carmen...	
A Lujan......		Al Salto ...	
A Mercedes...		A Rojas.....	
A Chivilcoy...		Al Pergamino	$ 10 m/c
		A San Nicolas	
		Al Rosario...	

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo.. A Coronda..... A Santa Fé....	25 $ m/c	Al Rincon S. J. Al Paraná......	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

[illegible]

HESPERIDINA

DE

BAGLEY

Bitter estomacal.

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:

Azúcar refinada.........	1 cucharada.	Hielo......................	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca............	1/2 vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. d15 1m

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Numeros 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

NO ES UN TINTE

PERO DEVUELVE EL CABELLO CANO A SU COLOR NATURAL CUALQUIERA QUE HAYA SIDO SU COLOR PRIMITIVO

Reemplaza perfectamente á los aceites y pomadas, dándole al cabello un lustre y suavidad que admira. Quita la caspa y demas impurezas de la cabeza. Evita la caida del pelo, comunicándole fuerza y vigor. Es el mas económico restaurador que se ha ofrecido al público. Su uso tan general en todos los paises del mundo, es una prueba de su superioridad á cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.

Unico Ajente en Buenos Aires:—

W. CRANWELL

Farmacéutico químico.

30—Calle de Rivadavia 30

d16v 16e d. p. 1/2 3ª pај.

AFINADOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion á **30 ps. mac.** y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela **Piedras 146, Buen Orden 285, Perú 149, Cangallo 457 y Corrientes 309.** d27 v27e en la 3ª

EL ALTERATIVO DE JAINE

Para Escrófulas,

Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años ha tenido el *ALTERATIVO DE JAYNE* autoriza á los propietarios de este gran remedio para recomendarlo con toda confianza, creyendo, como efectivamente creen, que curará radicalmente todas las enfermedades que se indican, con mas prontitud y mas radicalmente que ningun otro remedio de esta clase. Se ha visto que es infalible en

Cáncer y afecciones cancerosas de odas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas veces despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

Paperas, hinchazon del pescuezo.—En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio y se ha tenido perseverancia en tomarlo, nunca ha dejado de producir el efecto deseado. Todos los que han continuado tomándolo se han curado

Hidropesia, hinchazones hidrópicas.—Muchos médicos que han dado este remedio de Jayne en casos de esta naturaleza lo consideran como un específico: tal ha sido el suceso que han tenido con este **Alterativo**. Obra dando tono y vigor á los órganos de la digestion y excitando los vasos absorventes á sus funciones naturales que por este medio reducen los depósitos acuosos y calcareos y toda dilatacion anormal

Epilepsia, convulsiones, accidentes.—Generalmente se tiene por incurable esta enfermedad, pero se ha visto que con el **Alterativo** juntamente con las **Píldoras Sanativas** se han curado la mayor parte de los casos. Asi, todos los que padecen de esta enfermedad deben probarlo.

Escrófula.—Bajo cualquiera forma que se presente, de Ulceracion de la carne ó huesos, dilatacion de las conyunturas ó huesos, glándulas, Hinchazones, Erupciones, Tumores, &. el **Alterativo** ha sido un remedio eficacísimo. Penetra por todas partes del cuerpo, entra en la circulacion y así destruye el virus ó principio venenoso que es el que produce estas enfermedades.

Enfermedades cutáneas de todas clases: Tiña, Sarpullido, Hérpes, Empeines, Diviesos Granos, Aspereza del cútis, &., se curan muy pronto con el **Alterativo.**

Reumatismo, neuralgia.—En casos crónicos la cura es cierta si se continúa tomándola y se tiene perseverancia. En los Reumatismos Agudos se aplicará la **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo**, segun la Receta.

Enfermedades de mujeres.—En muchas enfermedades peculiares á las mugeres, principalmente cuando han llegado á la *edad crítica*, esto es cuando han cesado las menstruaciones, este remedio, no tiene igual. En el Clorósis ó opilacion, irregularidad en las menstruaciones y en la Leucorrea ó Flores Blancas, el **Alterativo** siempre dá los resultados mas favorable.

Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon, dispepsia, mal de hígado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su orígen en un estado impuro de la sangre todas estas enfermedades se curan con el **Alterativo**. Este remedio al mismo tiempo que neutraliza el virus de la enfermedad en su orígen, sostiene las fuerzas del enfermo, que es una gran ventaja que tiene sobre muchos de los remedios que se dan en estos casos, los cuales dejan al enfermo tan debilitado, tan postrado que no vuelve á levantar la cabeza. La combinacion de las virtudes [illegible] del **Alterativo de Jayne** y su combinacion armoniosa lo distinguen de todas las preparaciones de esta clase Pruébenlo los que padecen de estas enfermedades y sentirán sus buenos efectos.

Las Certificaciones de las curas que se deben al **Alterativo de Jayne** se encontrarán en el Almanaque de Jayne que [illegible] Los Medicinas Caseras del Doctor D. Jayne se preparan solamente en la calle de Chesnut núm. 242, Filadelfia, y [illegible]

Unicos agentes en el Rio de la Plata [illegible]

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparada por el Dr. Fidman.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell

30—Rivadavia—30

d 16-v 16 e-d p 1/2 en la 3ª

LOS DIAS DE CALOR

Se pasan muy agradables tomando los célebres **DRINKS AMERICANOS HELADOS**

En las Aguas Minerales calle San Martin 32

d 16-v 16 e-d p 1/2 en la 3ª

REMATES

PABLO A. RAMELLA

IMPORTANTES REMATES

PARA EL VIERNES 6 Y DOMINGO 8 DEL PRESENTE

Para el Viérnes 6, único remate

Un terreno esquina de 17 vs. de f. por 36 de f.

ESTA SITUADA EN LA CALLE COCHABAMBA Y S. JOSE

El Viérnes 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde vamos a efectuar la venta al mas alto precio y al contado de la ante dicha esquina de 17 varas de frente por 36 de fondo.

Todo el terreno está rodeado de pared; su situacion es de las mas envidiables, porque presenta un gran porvenir; está á pocas cuadras del gran Mercado Constitucion, el empedrado en vísperas de llegar, grandes edificios se construyen á sus alrededores entre varias vias de tramways, aguas corrientes etc....en fin es un magnífico pedazo de tierra.

Esperamos de la amabilidad de los interesados la puntualidad y asistencia.

POR EL MISMO

En la calle de Cangallo!

En la calle de Cangallo!

En la calle de Cangallo!

ENTRE LARREA Y PASSO

UN MAGNÍFICO TERRENO CON EL FRENTE EDIFICADO

Mide 10 1/2 v. de frente por 40 de fdo.

El dia espresado á las 3 de la tarde procederemos á la venta de esta semi-casa. Decimos semi-casa porque tiene levantadas la paredes de 6 habitaciones y no le faltan sino los tirantes está edificada toda en cal y se le puede cargar altos, tiene pozo, letrina, y algunos árboles frutales.

Nadie ignora lo anhelados y conocidos que son estos parages, de los hombres especuladores; todos comprenden y palpan que un terreno á tres cuadras del 11 de Setiembre con gas, empedrado, aguas corrientes, tramway cada cuarto de hora, etc. es una mina, porque cada dia que trascurre son mil pesos mas en vara que gana.

Ahora, preguntamos: ¿Qué especulador ó cualquiera que necesite una casa [con muy poco se concluye] falta adquirirlo?

POR EL MISMO

En la calle de Cangallo

ENTRE LARREA Y PASSO

Otro grande y hermoso terreno

FRENTE AL NORTE

De 10 varas de frente por 68 de fondo y un martillo á su favor de 9 por 48.

QUE LINDO TERRENO! ¿NO?

El Domingo 8 del presente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Lo venderemos fuego!

H. Baizan

De la zapateria situada en la calle de Santa-Fé entre las de Callao y Rio Bamba.

El Juéves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

Zapatos finos, id abotinados, botines de taffetan, id elásticos para hombre, id de color para señoras, botas de [illegible] [illegible]

[illegible]

Ricardo Sartori

De [illegible]

El domingo 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden [illegible] la casa calle Piedras esquina á la de Moreno, edificada en terreno de 19 varas de frente al Este por 43 3/4 varas fondo al Norte [illegible] el parage, pues no puede ser mas central, [illegible] por mas datos al rematador Bolivar 6.

Juan A. Astengo

JUDICIAL

De una casa en la calle Venezuela 489, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Gamboa.

El Viérnes 6 de Enero á las 6 en punto se procederá al remate de la mencionada casa, compuesta de 8 3/3 varas de frente por 57 1/2 de fondo, 5 piezas de azotea y dos con techo de zinc, cocina, pozo y demás, y un gran parral de fierro, calle empedrada ancha, que solo dista media cuadra del boulevard argentino, tasada muy bajo, en la suma de 97,840 $ m/c, advirtiendo que dicha suma será la base del remate por estar así mandado.

NOTA—Se previene á las personas interesadas, que deben pasar antes del remate á imponerse de los títulos en la Escribania del señor Pardo, calle Piedad número 105.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

En el pueblo de la Guardia del Monte, tienda, merceria, almacen y ferreteria.

En los dias 11 y 12 de Enero, á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio del concurso de D. Francisco Castro al remate de las existencias perteneciente á dicho concurso en el pueblo de la Guardia del Monte y cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda y merceria, monturas para señoras, chuse, lona para catre, arpillera, recados, sombrillas, bramante, sombreros, muselinas, tarlatan, perfumerias, pañuelos de seda, garibaldinas, hilo de palenque y otras clases, cintas redecillas, flecos, trencillas, vastones varias clases, seda surtida, alfileres, peines, broches, abanicos, cuerdas, naipes españoles, acordiones, agujas, trajes de brin para niños, peinetas, calzado, cambray, mantas imitacion vicuña, alpargatas, pañuelos de garilla, sacos de casimir y paño piloto, brin, alemanesco, lienzos, ponchos, mantas de algodon, camisas á la crimea, id mantas imitacion pampas telas de poncho, paño azul, chiripaes, cojinillos, coleta, zarazas, muselina, medias de varias clases, fajas de la India, pantalones, jergas inglesas, corderoy listado, calzoncillos cojinillos tucumanos, zarazas de colchas, franela, tapados de pequin, flecos de seda, pañuelos para el cuello, corses, fajas, ligas, grano de oro para vestidos, cotin, percales, bayeta y un gran surtido de remedios.

Almacen y ferreteria, con cerbas, sardinas cordel, piolin, treves, caceroIas, parrillas, sartenes, pinceles, tijeras para esquilar, braceros, baldes guadañas quesos, cuchillos para paño, almidon, cohetes, aceite, vino jerez, oporto, coñac, hesperidina, ginebra, thé, fideos, pasas, licores, vermouth, azul, escobas, palas, puntas de paris, tornillos, cabos de marola, planchas mortero, polvoras, argollas, martillos, cucharas de albañil, limas, cepillos, rasquetas, candeleros, estrivos, candados kerosen, vidrios, humo, tabaco para pito, dulce membrillo, grampas, pimienta, anis cigarros, aguardiente, fósforos, javon, sal-gruesa, un surtido general de bebidas, nueces, cubiertos, farina arroz, cerveza, azucar, cueros, alambre, arados, carbon.

En seguida, todos los útiles armazones, mostradores, un carro de varas, un tilbury y muchos otros artículos que no se detallan por mucha estension.

Al mismo tiempo se procederá al remate de 259 ovejas lienzos de corral, alambre para cerco etc. existentes en una charra arrendada por el concursado á la municipalidad.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 4 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos al contado lo que parte detallamos

Zarazas de las mejores marcas, lienzo, cotines, clarin, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco barelle, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de obispo, cortinas de mucho gustos, géneros para vestir, rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, corbatines, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, pellones mendocinos, tucumanos e ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la india, tapados de seda, coaguas, sombreros de varias clases para hombres señoras y niñas, zarazas para colcha, cinturones, corses, riengos para señoras, cortes de percal, camisetas á la crimea y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Mohando y Vivar

Magnífico remate de joyeria en su casa, Chacabuco N. 30 y 7.

Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales, El miércoles 4 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta, dinero de contado, un hermoso y variado surtido de alhajas de oro, medios aderesos id id, prendedores, carabanas, cadenas para reloj, relicarios, etc, etc. El sortido es muy superior y los gustos muy bonitos.

Luis Godoy

De un lindo terreno, propio para los señores hacendados del 11 de Setiembre, calle de Rivadavia una y media cuadra para afuera, al lado de la casilla, con frente al Norte

El Miércoles 4 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y es como sigue. 18 varas de frente por 50 de fondo.

Un lindo terreno.

Informes, Bolivar 59.

POR EL MISMO

Del hotel y café calle de la Defensa bajando la quinta del señor Lezama, donde estará la bandera.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 de la mañana, se venderan todas las existencias de dicha casa que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En el almacen de menudeo calle de Solis núm. 275, por liquidacion.

El Sábado 8 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán las existencias de dicho almacen que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En los patios de la casa calle de Comercio núm. 108, de muebles, artículos de almacen, &., &.

El Juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá infinidad de artículos que estarán á la vista.

Rodriguez Larrazabal y Cª

CARGAMENTO DE AVERIAS

GRAN REMATE

Por cuenta y órden de los señores Laforgue y Compañía, comestibles y bebidas

Salvados de la fragata francesa "Antonia," procedente de Burdeos en viaje para Valparaiso, naufragada en las Costas de Patagones.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

El Juéves 5 del corriente Enero á las 11 en punto de la mañana, venderemos á las condiciones de costumbre y sin reclamo de ninguna especie, el gran surtido de comestibles y bebidas que estarán á la vista.

Se omite el detalle por su gran estension.

POR EL MISMO

Al mismo tiempo—Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 5 bordalesas vino, 150 barriles puntas de paris.

Martin Hidalgo

En su nueva casa, calle de Bolivar núm. 76. De 20 hermosos caballos de tiro y paseo.

El Miércoles 4 del corriente á las 3 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichos caballos.

NOTA—Creo escusado prevenir al público que las ventas serán al mas alto precio.

Todos los Miércoles remates de muebles.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar número 76.

De artículos varios.

El Juéves 5 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, al mas alto precio y al contado se rematarán las siguientes:

[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

¡¡ [illegible] !!

[illegible] CASAS [illegible]

A siete cuadras y media de la Plaza de la Victoria calle de Bolivar núm. 233 y 235 (entre Independencia y Estados-Unidos).

El domingo 8 de enero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se procederá á la venta de las espresadas casas, en un lote al mas alto precio y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde están edificadas dichas casas mide 16 varas de frente al Este por 43 de fondo al Oeste.

La casa principal tiene cinco hermosas piezas, un espacioso zaguan, ventanas á la calle, pisos de tabla en todos los pisos, techos de azotea, tirantes y alfajias de urunday, patios embaldozados, un gran galpon á la estremidad del edificio, de 16 varas de largo por 4 de ancho piso de baldoza, pozo de agua, y aguas corrientes, oficina necesaria, gallinero, parral y algunas higueras.

La casa chica tiene puerta y ventana á la calle, tres piezas y un patio largo y demas oficinas necesarias.

La casa chica dá de renta 1,000 pesos m/c., de alquiler y la grande por un contrato que existe todavia de 10 meses dá 1,100 pesos m/c., pudiendo dar esta última 2,600 pesos m/c., pero dicho contrato se recindirá el dia de la venta.

La posicion de esta finca es inmejorable por ser central y en una calle principal como lo es la calle de Bolivar.

Recomendamos á los señores que deseen emplear bien su dinero y hacerse de una casita segura y que garanto será del uno por ciento mensual.

Por consiguiente pido que se fijen en la localidad de esta finca y en la hora y dia 8 de enero á las 6 en punto de la tarde.

Tambien se admitirán ofertas del remate, las escrituras buenas á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ocurrir á casa del rematadador San Martin núm. 138.

NOTA—Al mismo tiempo, se venderán como 25 macetas de jazmines del cabo, camelias, jazmines del pais é infinidad de plantas de estimacion.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle de Corrientes 539.

El Juéves 5 de enero á las 11 1/2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá de caoba, 10 sillas y dos sillones, 1 mesa de centro, algunos cuadros, una mesa de arrimo como 50 varas de tripe fino, adornos etc.

Dormitorio—1 cama camera (de bronce) con colchones elásticos y de lana 1 id de caoba con id. 1 id chica de bronce para niño con sus colchones 1 lavatorio con piedra marmol y espejo, una cómoda de caoba con id, sillas, 2 roperos id guinda.

Comedor 1 mesa para 45 cubiertos siete sillas y dos sillones aparador, cristales, cubiertos, porcelana, máquina para café e c. etc.

Otras piezas sofas, camas, lámparas, esterados, lavatorios etc. etc. y otros objetos que no se detallan por su estension.

Mariano Billinghurst

En el Puerto del Tigre—De la Goleta Dinamarquesa «Anes» capitan A. H. Brick, de porte de 150 toneladas de carga. De órden del señor Cónsul de Dinamarca D. L. E. V. Lengnick.

El Lunes 16 de Enero á las 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote, sobre la cubierta del mismo buque la Goleta Dinamarquesa «Anes» á propósito para los rios, cala solo 12 cuartas con 12,000 @ de carga, todo el aparejo y velamen esta casi nuevo y tiene mucho repuesto. Su clasificacion para el seguro fué de A 1 primera linea

Por otros pormenores ocúrrase al rematador Potosi núm. 70.

Florencio Madero y Cía

Gran remate en Flores, de dos lindísimas manzanas de terrenos divididas en lotes.

El viérnes 6 de Enero 1871 á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno de las dos manzanas en San José de Flores, que se encuentran con un paraje elevado y pintoresco, al lado de las propiedades de los señores Nield y Forrester, oportunamente se dará su detalle y se repartirán los planos en nuestro escritorio Bolivar 14, títulos y planos de primer órden.

POR EL MISMO

Gran remate semanal de muebles—En nuestra casa Bolivar 14, por ser dia de fiesta el viernes se hará este remate el juéves 5 de enero de 1871

El juéves 5 de enero se procederá á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote un variado surtido de muebles última moda perteneciente á casas introductoras y particulares.

POR EL MISMO

DE MAGNÍFICOS LIBROS

Recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiva de una casa introductora

En nuestra casa calle de Bolivar núm 14.

El Lunes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote una gran factura de magníficos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, injenieria, novelas y otros que constituye una buena y lujosa libreria. Los catálogos se presentarán desde el mártes en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por «El Jardin Argentino», calle del Temple Nos. 185 á 201, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El de diciembre á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas—Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 95 de fondo teniendo un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas, es entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en el.

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º Julio de 1876; por el cual y el inquilino paga solo 800$ (no obstante de sacar 8,000 cuestion de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fabrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar esta á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos m/c., no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por 74 de fondo en ello edificada. Su tasacion es de 700,000 teros m/c., y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ellos.

POR EL MISMO

Atencion carreros

Dos magníficos carros de tráfico, en el corralon calle de Corrientes esquina Esmeralda.

El juéves 5 de enero de 1871 á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes, dos magníficos carros de tráfico con máquinas y útiles para el trabajo del agua, 2 encerados, guarniciones y monturas á mas 2 caballos vaquianos para el trabajo de agua

Por mas pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡ Colosal área de terreno !

Veinte manzanas próximamente.

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Aldaz, Demarchi, Caglis, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

REMATE DE LIQUIDACION DE ORDEN Y DE MUEBLES ORDINARIOS

En nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 4 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes una gran cantidad de muebles nuevos y usados pertenecientes á casas introductoras y casas particulares. Se recomienda á los especuladores de no faltar por que este remate es una verdadera pichincha.

El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible]

A mas venderemos un tilbury (sulky) de peso 50 libras, de la famosa fábrica de Baldwin de Nueva-York, con toda su guarnicion correspondiente para caballo trotador.

Guillermo Martens

De una fonda, muebles etc., etc., calle Artes número 290 y 292.

El juéves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remalará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fonda calle de Artes 290 y 292, que consiste en una gran cantidad de muebles, armazon con mostrador, mesas con chapa de mármol, cocina económica, bateria de cocina, plantas, casillas de madera, etc. etc. Por mas datos, al Rematador Rivadavia 281.

Manuel P. Medrano.

De dos preciosas casitas situadas al Norte de la ciudad, calle del Parque núm. 600 y 602, donde estará la bandera.

El domingo 8 de enero á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado de las 2 casitas arriba mencionadas, edificadas en terreno de 18 1/2 varas de frente al Norte por 16 y 55 de fondo, cada casa con 3 grandes y hermosas piezas, cocina, pozo y demás oficinas, tirantes y alfajias de urunday, techos y pátios embaldozados, umbrales y frisos de mármol.

Estas casitas están listas para entrar á habitar ó para alquilarla, el que las desee ver puede pasar por mi escritorio donde estan las llaves.

Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosi 103.

Ambrosio del Molino y Cía

A PLAZOS.

En su casa calle de la Victoria 202 y 204.

El Juéves 5 del corriente á las 5 1/2 de la mañana, venderemos el gran surtido de mercaderias que á continuacion se detalla.

Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios, loneta, pollos y casimires en cortes y en piezas, brines en cortes y en piezas muchas clases, barelles, pantalones de paño, id de casimir, id de brin, cuellos, juegos cuellos y puños, frazadas y frazadones, boas, paños negros, género de hilo para sábanas, id de algodon azargado, cotines, batas de señora percales de color, pequines negros y de colores, id de grubrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, sarcos de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, sacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasí, sombreros, camisas, zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, brin blanco, y otros artículos que estarán á la vista.

Adolfo J. Bullrich y Cía

Remate de comestibles y bebidas, en nuestra casa de remate San Martin 118.

El miércoles 4 de enero de 1871 á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, como 300 cajas azúcar de la Habana en lotes de 1 á 50, ó como los interesados lo quieran.

Una linda partida de yerba paraguaya, superior, en una magnífica condicion, en cestos de 1 á 1 1/2 arroba como mas conveniente para el uso de una familia, la que tambien se venderán como lo pidan los interesados.

Una buena partida de fideos de Nervi, divididos en lotes y varias clases de vinos etc., etc., etc.

POR EL MISMO

DE NOCHE

DE NOCHE

DE NOCHE

San Martin 118.

San Martin 118.

CONTINUACION DE LA VENTA DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DEL DUQUE SITTA

3ª REMESA DE EUROPA

2.000 VOLUMENES

El miércoles 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

La tercera remesa de libros pertenecientes á la biblioteca del duque Sitta y que consisten en obras de gran merito en francés, inglés, latin, español, aleman, italiano, griego, y otros idiomas vivos y muertos; siendo mas de 2,000 volumenes.

Para comodidad de las personas que quieran honrarnos con su asistencia, hemos arreglado convenientemente nuestro salon que será iluminado á Giorno y tendremos el gusto de obsequiarles con refrescos adecuados á la calorosa estacion que atravesamos.

Catalogos se obtendrán en nuestro escritorio y se repartirán en los diarios el dia antes del remate.

POR EL MISMO

Del pailebot nacional «Rio Platenses», de porte de 62 toneladas inglesas.

En la Boca frente al astillero de Craviotti.

El juéves 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde, vender nos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

El pailebot nacional Rio-Platenses de porte de 62 toneladas inglesas, construido hace apenas 10 meses, de maderas duras, con todos sus palos, velamenes, aparejos, cadenas, ancias, etc., etc. todo nuevo y en perfecto estado de manera que el comprador puede inmediatamente lanzarse á la vela.

Para ver el inventario y para mas informes á la Boca en lo del Sr. Craviotti ó en nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle de San Martin 118.

Importantísimo remate de papel pintado, 100,000 piezas papel camas de bronce &., &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!!

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de factura á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos razos, telones, frisas papel de color, guerra prusiana, vistas de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhin &. &. &.

Además una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

J. Castelletti y Cía

De muebles en calle Tucuman núm. 24 1/2.

El miércoles 4 de enero á las 12 en punto se rematará toda la estancia de dicha casa perteneciente al Sr. D. Alberto Benedict que partió á Europa. El detalle se dara oportunamente por todos los diarios y carteles que se repartirán.

POR EL MISMO.

De la acreditada confiteria situada bajo la Recoba Nueva núm. 14.

El Juéves 5 de Enero á las 11 en punto del dia, se ha de proceder á la venta de todas las existencias de dicha casa y cuyo pormenor vá á continuacion:

Vino de asti de las mejores marcas, id champagne, id oporto, id jerez, id del rhin, id vermouth de torino, id francés, ajenjo varias marcas, cerveza blanca y negra, vino moscatel, cognac varias marcas, ginebra, hesperidina, bitter fernet de la fabrica branca, anis, rom, conservas, cigarros bahia, habanos legítimos y otros muchos que estarán á la vista.

Tambien se rematará el armazon, mostrador, gas, sillas, vidrieras, sofaes, &., El dueño lo vende por estar muy ocupado en otros asuntos y no poderle atender, pero si asegura que la [illegible] bastante utilidad, por el corto capital que se puede emplear.

NOTA—No faltar los interesados á la hora indicada, pues todo se ha de vender, sea en globo ó al menudeo, al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De muebles—En la calle Tucuman núm. [illegible]

El Miércoles 4 de Enero á las [illegible] se rematará á la mas alta postura [illegible] el mueblaje de dicha casa [illegible]

[illegible]

[illegible] Juez de Comercio Dr. D. Juan E. [illegible] almonedas [illegible] en los dias [illegible] 20 y 21 del entrante Enero, bajo las Galerias del Cabildo, de una casa [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Alsina, en la calle de Balcarce números 218, 20 y 22, formando esquina á la de Comercio, señalada por ésta con los números 27, 25, 23, 21, 29 y 27, y edificada en terreno de 24 varas de frente al Oeste con 34 varas 70 centésimos de fondo; teniendo pequeño martillo á su favor, tasada en todos sus ramos en la suma de 347,438. Los interesados en la compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del D. José Victoriano Cabral, á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1870.
Leandro M. Gonzalez.
d23 v11e Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio: que D. Estevan Bitou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870. *Eugenio Blanco.*
d20 v2e Oficina Perú 117 1|2

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra, proveyendo por indisposicion del señor Juez originario doctor D. Emilio A Agrelo y por autorizacion superior, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 9, 10 y 11 de Enero del entrante año, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Antonina Linares, situada en la calle de Cuyo núm. 281, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por setenta y una varas y media de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta el terreno; quedando solo ocho varas de ancho, y que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 156,000 pesos m|c.

Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla asdcripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.
d17-v11e *Nemecio Zanolette.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 9, 10 y 11 del mes entrante Enero, de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de doña Rosario Almeyra, compuesto de veinte cuadras de frente, por veinte de fondo; lindero por el Este con terrenos que fueron de D. Miguel Dominguez, por el Oeste con mas terrenos de la testamentaria, por el Sud con D. Nicanor Arévalo y por el Norte con terreno tambien de la testamentaria, tasado en la suma de 175,000 pesos m|c.

Las personas interesadas en su compra que quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se le suministrarán— Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.
d17-v11 e. *Nemecio Zanolette.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Máxima Perez de Panelo á saber: Una finca situada en esta ciudad calle de Estados Unidos señalada con el núm. 91 compuesto su terreno de ocho varas y veinte y cinco centivaras de frente al Sud equivalente á siete métros y ciento cuarenta y cuatro milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa cada una de las paredes divisorias de los costados Este y Oeste por veinte varas y setenta centivaras de fondo al Norte, equivalentes á diez y siete metros ochocientos treinta y nueve milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra al costado Norte, con el límite del fondo, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil doscientos y ocho pesos treinta y siete centavos moneda corriente.

Otra finca situada tambien en esta ciudad, calle de Chile, señalada con el número 79, compuesto su terreno de diez y seis varas y noventa y dos centésimos de frente al Sud, por treinta varas y diez y ocho centésimos de fondo al Norte, previniendo que en esta parte solo tiene quince varas y cuarenta y cinco centésimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte y cuatro mil ten to diez pesos moneda corriente: Otra finca situada en el Partido de Barracas al Sud, compuesto su terreno de veinte y seis mil trescientas cincuenta varas y ochenta y siete mil setecientos sesenta y tres metros y cincuenta y dos milímetros cuadrados cuya finca está tasada en la cantidad de veinte y cuatro mil doscientos setenta pesos cuarenta y nueve centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Don Ramon T Lagos, á la que está adscripto el que firma, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d16 v16 e *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Esteba Villoldo y Da. Candelaria Acebedo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.
Enrique B. Martinez.
d 15-v 15 e Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por enfermedad del Sr. Juez originario Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, y en la última tarde de los dias, 9, 10 y 11 de Enero próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da. Trinidad Indarte de Rivera, situadas en esta ciudad calle de Cuyo núms. 178 y 180, edificadas ambas en terreno de 24 varas 50 centecimos de frente al N. con 68 varas 65 centecimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 1.691,831¼ 15 centavos m|c. Los que deseen ver las tasaciones ó imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde giran los autos testamentarios, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.
d15v15e *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado «Mini, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se concederá á D. Cecilio Simariño, el derecho de posecion que de ella solicita como decierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1870. *Desiderio Chafuen.*
n 22-v 1° e Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de una casa de propiedad de las testamentarias de D. Casimiro Frias, situada en el partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 74 varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 59,850 pesos m/c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adcripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.
d 7-v 7 e *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Dias y Da. Clara Barragan de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma al Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto Victoria núm. 15, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d20 v20e *Eduardo Ruiz*

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Estudiante poseido actualmente por doña Matilde Marquez, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á dicha Sr Marquez el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Diciembre 6 de 1870. *Desiderio Chafuen.*
d26 v6e Escribano Público.

[illegible] á la oficina de D. Justo Carballido donde se halla adscripto el que firma ó al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz que se los pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d 14-v 14 e *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias catorce quince y diez y siete del entrante mes de Enero, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Venezuela N.° 168, perteneciente Da. Maria Domingues de Fuinguen, cuya estension se compone de ocho varas cincuenta centésimos igual á siete métros treinta y seis centímetro de frente al Norte, con treinta y tres varas setenta y cinco centésimos igual á veinte y nueve métros veinte y tres centímetros de fondo al Sud; previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las treinta y unas varas igual á veinte y seis métros ochenta y cuatro centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de dos varas veinte centésimos de ancho ó sea un métro noventa y un centímetro y dos varas setenta y cinco centésimos igual á dos métros treinta y ocho centímetros de largo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de docientos veinte y cinco mil pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las do terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Boada donde se halla adscripto del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d 14-v 14 e *Manuel Naveira.*

Juzgado de Paz de Ranchos,
Ranchos, Noviembre 7 de 1870.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodriguez, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo qu e haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d 9-v 9 e *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d 9-v9e *E. B. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tiburcio Lens, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d9-v 9 e *Manuel Llames Oliver.*

De mandato del Sr. Provisor, Canónigo Dignidad D Angel Brid, por el presente cito, llamo y emplazo á Da. Luisa Cuña, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Santiago D. Oliveira,
d 7-v7e Notario Mayor Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Gorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé núms. 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia num. 101—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Severo J. Beluis.
d 7-v 7 e Escribano Público.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandes Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. José Casavalle, que en las tardes de los dias, doce, trece y catorce de Enero del año entrante se proceda á la venta bajo las galerias de justicia, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad calle de Salta número trecientos noventa y cinco cuya estension es la determinada, por ocho varas y setenta y cinco centésimos de frente al Este por setenta varas de fondo al Oeste siendo su tasacion la de sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente en todos sus ramos, los interesados al respecto, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de Bolivar número sesenta y cuatro.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.
d 13-v 13 e *Diego. J Cordero.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Enero de 1871 de un terreno situado en la calle de Solis, entre Europa y Comercio, cuya estension consta de ocho y cuarta varas de frente al O. por sesenta y dos de fondo, tasado en la cantidad de 21,862 pesos 50 centimos m|c.; perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Casales.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano infrascrito, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.
Félix Sagasta.
Oficina, Bolivar 2. d 17-v1 7 e

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Sciorano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S S. y oficina del autorizante, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d 7-v 7e *Carlos Raymond*, E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cardozo ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d 6-v 5 e *Dario Becar.*

De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, proveyendo por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero, de un terreno ubicado en el Pueblo de Chascomús, compuesto de 97 y 1|2 varas de frente al Este y á la calle con el nombre denominado de «Cien varas», ciento dos y medio en su fondo al Oeste, noventa y seis y media en su costado Norte y sesenta y ocho en su costado Sud, tasado en la cantidad de 3500 ps. m|c.

El terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Auzcarriaga, no se venderá menos de las dos terceras partes de su tasacion la cual y demas antecedentes pueden inspeccionar los interesados en la oficina del que suscribe.—Buenos Diciembre 2 de 1870.
27 v13 e *José Fernandez.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Enero, de un terreno compuesto de 14 1|2 varas de frente por 40 de fondo, situado en esta ciudad calle de Reconquista, entre las de Cordoba y Paraguay, perteneciente á la testamentaria de Da. Concepcion Vasconcellos de Acosta y del interdicto D. Gregorio Correa Lemes; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de treinta mil pesos moneda corriente, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se adscripto el que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.
d 27-v 17 e *Clodomiro Gallardo.*

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Pedro Fernandes vecino de este partido ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado con sus respectivos justificativos.—Cármen de Areco, Diciembre 19 de 1870 *Nicolás Periasma.*
d30 v30e Juez de Paz.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado que en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Villamayor situada en esta ciudad calle de Lima señalada con el número [illegible] compuesto su terreno de diez métros doscientos sesenta y dos milímetros igual á once

[illegible] Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d 27-v 12 e [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Cañuelas en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero, de mil ochocientos setenta y uno, de las poblaciones, muebles y útiles existentes en el parage denominado «Carrizales» de dicho partido, pertenecientes á la testamentaria de D. Alejandro Agüero; los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez ó á dicho Juzgado que se les impondrán de sus tasaciones.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1870.
d 31-v14 e *Enrique Nuñes.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Tristan Lugones, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Eduardo Lahite los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Julio Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1870.
e2 v9 *Terry.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. L. Ramieri, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. E. Lahite los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á el que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. J. B. Molina en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, 13 Diciembre de 1870.
e2 v9 *Terry*

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Tomás Vicari, que en los autos seguidos por el procurador Ceretti como apoderado de D. Juan Fusoni y ca., por cobro de pesos, ha recaido el auto del tenor siguiente: Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.—Y vistos—en virtud del certificado precedente, declárase contumas y rebelde á D. Tomás Vicari. Y recíbase esta causa á prueba por el término de 15 dias, comunes y prorrogables notificándose á Vicari esta providencia por Edictos, por el término de 6 dias.—Isla.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
e2 v7 *Joaquin Lij.*

AVISOS

Se ofrece una ama de leche. Charcas 221. d31 v3e

Buena gratificacion se dará á la persona q' entregue en la calle de Suipacha núm. 150, un pañuelo bordado que se perdió el Miércoles á la noche en el veredon del Palacio del Obispo. La gratificacion será grande, por cuanto la perdida es una prenda de familia. d31 v3e

Muebles usados ó nuevos, se compran antes en la Plaza Lorea, hoy en calle Méjico 308, esquina de Salta. d31 v30e

Fonda se vende una, en la calle 25 de Mayo núm. 158 1|2. d31 v3e

Carro de mudanza se vende uno casi nuevo. Piedad 409. d31 v3e

Mula atahonera se desea comprar una en la calle Córdoba 337. d31 v3e

Costurera se ofrece una, sabiendo coser perfectamente en toda clase de tejidos. Independencia 356. d31 v3e

Gran remate El anunciado para el dia 24 de Diciembre en la Estacion «Marmol Paz» y suspendido por órden de su dueño, tendrá lugar el Viérnes 6 del entrante á las 11 en punto del dia. El tren saldrá del Parque á las 6 de la mañana y se empezará el remate despues del almuerzo. Quedan pues, notificados los interesados. d31 v3e

Se vende una casita en la calle de Pozos entre Europa y Comercio, para tratar a lo mismo, al lado del núm. 160. d31 v3

Dibujo de figura al tiro, lineal industrial, acuarela, paisaje etc., y letra inglesa, redonda, gotica y de adorno de todas clases, se enseña á domicilio y en casa del profesor calle de Mejico núm. 177. Tambien se hacen retratos de tamaño natural al lápiz y pluma. d31 v3

Se necesita un cochero ó cochera en la calle de Suipacha 324. d 31-v 3

Se alquila un terreno por cinco años de contrata, calle de Cimbú entre Parque y Tucuman, para tratar calle Artes 425, en la misma hay plantas para vender. d31 v3

Cocinera que sepa bien su oficio y sepa algo de reposteria, se necesita en la calle de Artes 274. d31 v3

Se alquila un corralon con tres piezas calle Moreno esquina á Rincon, alli mismo se alquila una pieza independiente, al lado, con toda comodidad como para tener caballos. d31 v3

Se ofrece un sirviente para escritorio ó manejar tilbury, con buenas recomendaciones, ocurrir Méjico 447. d31 3e

Se ofrece una costurera, tanto para casa particular como para modista, que sabe desempeñar su trabajo, está á toda hora del dia, calle Parque 368. d31 v3

Cocinera en la calle de Moreno 73 se precisa una cocinera que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones. d31 v6

Muchacho se necesita uno, se prefiere español Artes 300. d31 v3

Oficial barbero se necesita uno en la calle Libertad nº 240. d31 v3

Aviso de Policia por disposicion del Sr. Gefe se llama nuevamente á licitacion por todo el año entrante para la provision de seis caballos gordos, sanos y bien mantenidos que estarán al servicio de los correos de este Departamento, con prevencion que deberán estar disponibles á toda hora del dia y de la noche.
La licitacion será verbal en el despacho del señor Gefe á las dos de la tarde del próximo Enero.—Diciembre 30 de 1870. *S. Mendes.*
d 31-v 14 e Comisario de Ordenes.

Al comercio El infrascrito avisa al público y al comercio que los negocios de Corralon de Maderas, etc., en la Plaza Constitucion en esta, y el conocido como Corralon Vascongado, en Chascomús, los cuales han girado hasta ahora bajo la razon social de Juan Amestoy y Ca., jirarán desde el 1.° de Enero de 1871, bajo el nombre del que suscribe, habiéndose disuelto la referida sociedad de Juan Amestoy y Ca amigablemente, en 22 de Marzo próximo pasado, segun escritura pública otorgada en esta fecha ante el Escribano Joaquin Lijo, por la cual el activo y pasivo de la casa, quedaron exclusivamente á cargo del que firma, quien en adelante usará la firma de Juan Amestoy y Ca., solamente en liquidacion.—Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1870.
d31 v3e Eduardo M. Gregory.

Casa se vende la hermosa casa edificada á todo costo, con setenta y cinco varas de fondo, sita calle de Estados Unidos 298, para tratar y verla en la misma casa, de 8 á 9 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. d30 v3e

En la calle de Solis 221, entre Chile é Independencia, se vende todo cuanto se puede necesitar para amueblar una ó mas casas de familia, para el efecto hay lindisimos juegos de sala de 12, 15 y 18 piezas de distintas clases, camas cameras, otomanas con todos sus accesorios, mesas de centro con marmol y sin ellas, ricas lámparas á kerosene, cuadros, adornos, galerias de cortinas, un surtido completo de sofáes de crin, confidentes, aparadores, cómodas, sillas de caoba, roperos, mesas de luz, costureras, alfombrados, lavatorios, elegantes poltronas de reps. sofáes divanes y otros muchos muebles que se dán por la mitad de su valor, de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde adelante. e2 v3

Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos, tambien se venden, se cambian, se componen, se lustran, se pintan, se esterillan, se entapizan sofás, sillones y poltronas, y se hacen cuanto pueda necesitar el mueble por deteriorado que esté, y tambien se dora y platea toda clase de bronce y composicion á precios módicos. Solis 221, entre Chile é Independencia. e2 v3

Ropa usada de hombre, se compra de casas particulares, tambien se venden ropas hechas. [illegible]—Calle del Parque—[illegible] d31 v26

ESTADO

DEBE	Del 4 p.% Pesos. Rls.	Del 6 p.% Ps. Rls.
A creaciones hechas desde Octubre 30 de 1821 hasta Mayo 5 de 1859 segun las leyes referentes	2,000,000	94,360,000
	2,000,000	94,360,000

HABER	Del 4 p.%	Del 6 p.%
Por existentes desde las primeras creaciones, porque sus dueños no han ocurrido á cobrarlos	10,297 6¼	[illegible]
Por no circulantes, porque perteneciendo á corporaciones y obras pias, solo están á percibir rentas	138,789 6¼	[illegible]
Por definitivamente amortizados por leyes de 2 de Julio de 1858 y 28 de Agosto de 1866	1,348,767 2	74,360,000
Por amortizados hasta fin de 1869	150,437 4¾	11,654,177 1¼
Por idem en el presente año, fondos públicos del 6 por ciento á la par, y los del 4 por ciento al precio de 67 por ciento	63,723 1	777,676 4
Por circulantes entre particulares en la fecha de este estado	287,944 3¾	4,703,857 2¾
	2,000,000	94,360,000

CAUDAL

	Pesos. Rls.
A existencia en fin de 1869	530,512 2¾
A lo recibido de Colecturía General de la Provincia para rentas y amortizacion de este año	1,429,303 4
	1,959,815 6¾

			Pesos. Rls.
Por rentas pagadas en este año	Del 4 p%	21,585 6	517,341 5
	Del 6 p%	495,755 7	
Por invertidos en la amortizacion de este año			820,370 ¾
Por existencia que pasa á Enero de 1871	Para rentas	434,507 7¼	622,104 1¾
	" amortizar	187,596 1¾	
			1,959,815

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1870.

Bernardo de Irigoyen, *Presidente*—Mariano Atucha, *Vice-Presidente*—Santiago Calzadilla—Eustaquio de la Riestra—Luis Obligado—Juan N. Fernandez—Alfonso De-Maria, *Secretario Contador.*

GENERAL STATEMENT

Of the operations of the Public Stocks from their commencement on the 1st. January 1822, up to the end of December 1870, together with Cash Account from 1st. January to 31th. December of the present year

PUBLIC STOCKS

D R	4 per 100 Ds. R.	6 per 100 Ds. R.
To amount created by laws from 30th October 1821, up to 5th May 1859	2,000,000	94,360,000
	2,000,000	94,360,000

C R	4 per 100 Ds. R.	6 per 100 Ds. Rs.
By amount of Stock unclaimed [illegible]	10,297 6¼	7438 ¼
By amount not in circulation belonging to [illegible] pious Institutions [illegible]	138,789 6¼	2,856,850 7¾
By decreed definitively redeemed according to Laws 2nd July 1858 and 28th August 1866	1,348,767 2	74,360,000
By amount [illegible]	150,437 4¾	11,654,177 1¼
By amount of [illegible] 1st January to end of December of this [illegible]	63,723 1	777,676 4
By Balance [illegible]	287,944 3¾	4,703,857 2¾
	2,000,000	94,360,000

CASH ACCOUNT

	Ds. R.
To Balance at the end of 1869 [illegible]	530,512 2¾
To amount received from the Customs to pay interest and sinking fund of this present year	1,429,303 4
	1,959,815 6¾

		Ds. R.	Ds. Rs.
By amount of [illegible] this year		21,585 6	517,341 5
		495,755 7	
By amount invested in redemption [illegible]			820,370 ¾
By Balance to January 1871	[illegible]	434,507 7¼	622,104 1¾
	[illegible] fund	187,596 1¾	
			1,959,815 6¾

Buenos Aires, December [illegible] 1870.

Bernardo de Irigoyen, *President*—Mariano Atucha, *Vice-President*—Santiago Calzadilla—[illegible]—Juan N. Fernandez—Alfonso De-Maria, *Secretary and Accountant.*

A lo barato En la acreditada tienda y mercería, calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero [illegible] d 2 v 3

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.
Se previene que deberán presentarse munidos de una recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Diciembre 29 de 1870. *S. Mendes.*
d30 v7 e Comisario de Ordenes.

Licitacion A los dueños de hoteles.—La Comision Directiva de la Exposicion Nacional, llama á propuestas á los señores dueños de hoteles que desearen establecer en el local de la Exposicion, con derecho exclusivo, café, restaurant y confiteria, bajo las bases y condiciones que con el plano de su referencia se hallan en la Secretaria General de la Exposicion, calle del Perú núm. 92.
Las propuestas cerradas se recibirán hasta el dia 20 de Enero de 1871, y serán abiertas en Córdoba en la oficina de la Comisaria General de la Exposicion, el dia 24 de Enero de 1871.
d30 v14e La Comision Directiva.

Permutas 1 hermosa y gran chacra cerca de Chivilcoy una media manzana de terreno á 3 cuadras del lindo pueblo de Dolores, se cambian por algun terreno en esta ó sus alrededores. La chacra ya ha producido 30, y 40 000 $ por año; tambien se dá á medias. gratis. calle San José nº 70, de 8 á 12, y de 3 á 7 para tratar. d29 v3e

Oficialas costureras se necesitan en la calle Chacabuco núm. 50. d28 v3 e

Se venden dos lindas casas recientemente construidas á la moderna en la calle del Comercio designadas con los núms. 80 y 82 su construccion es sólida, moderna y á más con todas las comodidades que una familia pueda desear y necesitar; para formar juicio, de su mérito es preciso verlas; frente mismo á dichas casas se vende otra señalada con el núm. 93, su construccion es antigua, pero la estension de su terreno admite el que puedan edificarse en él dos cómodas casas; las personas que se interesen como compradoras pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 47 donde encontrarán con quien tratar calle Suipacha núm. 137. d 26-v 3 e

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias.
En cumplimiento del superior decreto que dispone la distribucion de las medallas del premio acordado á la G. N de la Provincia por la campaña del Paraguay, el Domingo 8 del corriente á las doce del dia, se previene á los Sres. Gefes, oficiales é individuos de tropa que tengan á bien presentarse el dia y hora indicada en el despacho de esta Inspeccion, con el diploma que justifica su accion al espresado premio.—Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.
e 2-v 8 *Manuel de Biedma.*

Aviso Oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina.
Por disposicion superior el Mártes 3 de Enero se sacará á licitacion en la Comisaría General de Guerra á la una del dia la provision de 200 fanegas de maiz desgranado para ser remitidas inmediatamente á la Concepcion del Uruguay por uno de los vapores que hacen la carrera y serán recibidas por el Gefe que el Ministerio de la Guerra indique.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1870.
e2 v3 M. B. Campos.

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS!
En la muy acreditada sombrereria
DE LA
JUVENTUD PORTEÑA
145—Defensa—145
Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.
[illegible]
d35 p m

A LOS ESTANCIEROS

Se ofrece una persona con todas las aptitudes necesarias para un establecimiento, con garantias de casas respetables de este comercio para tratar calle de Montevideo num. [illegible] las 5 de la tarde adelante y de 7 á 9 de la mañana. d 29 v 8 e

TELEGRAFO DEL ESTADO

COMUNICACION DIRECTA CON
CORDOBA
REBAJA DE PRECIOS
Desde el 1.° de Enero, el precio por un despacho simple de Buenos Aires á Córdoba ó cualquier estacion del Ferro Carril Central Argentino será de
$ 30 M|C.
d.2 v3e La Administracion.

JOSE LORENZO SOBRAL
(FINADO.)
Se ruega á los Sres. acreedores del finado Sobral se sirvan mandar sus cuentas o documentos de créditos á los Sres. de la Comision calle de Florida núm. 100 altos para la toma de razon, á fin de poder hacer la liquidacion y entrega de lo que corresponda á los vencimientos de los plazos á que fué vendido el negocio del referido Sobral.—Buenos Aires. Diciembre 29 de 1870.
d31 v3e Camilo S. Carneiro. Federico Silva.

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA
Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-n-m

AVISO DE POLICIA

El Sr. Gefe de acuerdo con la municipalidad ha dispuesto se haga saber al público, que debiendo empezar la matanza de perros en la semana próxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrinina.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1870.
S. Mendes,
d 15-v 1° e Comisario de Ordenes.

LIBRERIA NUEVA

80—CANGALLO—80
Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.
Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.
GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo relativo al ramo.
LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.
GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion [illegible]
[illegible] Cangallo 80.

¡¡ATENCION!!

ALMACEN DE LOS VAPORES
[illegible] d15 v15e

Agencia general de comisiones y conchavos, [illegible] Buen Orden entre Cochabamba y Garay, se encarga á comision toda clase de [illegible] casas y terrenos, anticipándose [illegible] Tambien se dá sobre hipoteca [illegible] cantidad que fuere. Se toman [illegible] Se necesitan sirvientas, sirvientas, d15 v15e

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade
EN CASA DE
MM. GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon
Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y [illegible]
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, dolores procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los testículos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible [illegible]

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT [illegible]

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico [illegible] sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos [illegible] las náuseas, *pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago* [illegible] de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso [illegible] de su salud.

ENFERMEDADES [illegible] JARABE [illegible]

[illegible]